

LA GUÍA BÁSICA DEL DIRECTOR BANCARIO

**UNA GUÍA PARA LA SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA Y
LA REGULACIÓN BANCARIA
PRIMERA EDICIÓN EN ESPAÑOL
(Traducción de la tercera edición en inglés revisada en 2002)**

**Banco de la Reserva Federal de Atlanta
Departamento de Supervisión
y Regulación**

Índice

Página

Prólogo

i

Capítulo I. Bancos comparados con otras sociedades anónimas

Los bancos son sociedades anónimas	1
Riesgos bancarios.....	4

Capítulo II. La función del director

Supervisión activa del consejo.....	10
La gestión.....	11
Políticas, procedimientos y límites adecuados	11
Sistemas adecuados de información gerencial y control de riesgos	12
Una función adecuada de auditoría interna y controles internos	14
Proceso de planificación estratégica y del presupuesto.....	14
Cumplimiento con leyes y regulaciones	15
Transacciones de funcionarios del banco y los conflictos de interés	15
Ejemplos de supervisión indebida por el consejo y controles débiles	16

Capítulo III. La función del regulador

Agencias y autoridades reguladoras	18
La función del inspector.....	18
Informe de inspección y calificación	19
Acciones supervisivas	19

Capítulo IV. Leyes y regulaciones

Calificaciones de los directores.....	20
Ley penal	21
Regulación O – Préstamos a internos	21
Ley de la Reserva Federal.....	24
Ley de reforma, recuperación y ejecución de instituciones financieras.....	26
Ley de mejoras a la corporación federal de seguro de depósitos	28
Ley del secreto bancario	30
Ley U.S.A. Patriot (Ley antiterrorismo)	31
Ley Sarbanes-Oxley (Ley de reforma corporativa).....	31
Ley de cambios en el control bancario	31
Regulación L – Entrelazos de miembros de la gestión	32
Limitaciones en los pagos de dividendos(Regulación H-Subsección A)	33
Ley Gramm-Leach-Bliley (Reformas al sistema financiero de los EEUU)	33
Leyes y regulaciones de protección al consumidor	33
Ley de reinversión en la comunidad.....	35

Capítulo V. Glosario37

PRÓLOGO

Desempeñar la función de un director bancario puede ser una experiencia fructuosa. Sin embargo, los directores tienen la responsabilidad extraordinaria de asegurar que sus bancos operen de una manera sólida y prudente. Este folleto se ha escrito para familiarizarlo con algunos aspectos claves de sus responsabilidades de supervisar un banco apropiadamente. Este folleto no tiene la intención de ser un texto completo o de servir como la autoridad final sobre como supervisar un banco. En vez de eso, esperamos que sirva de ayuda tanto a directores nuevos como a aquellos con experiencia que estén buscando una referencia rápida sobre las responsabilidades de un director y de leyes y regulaciones pertinentes.

La banca se ha tornado más compleja. Fuerzas competitivas tanto dentro y fuera de la industria presentan presiones intensas para la gestión bancaria. Los problemas principales en las industrias bancarias y de ahorros y préstamos al final de los ochenta y principios de los noventa son evidencia de estas presiones. A pesar de estos factores, los bancos pueden ser operados de una manera exitosa y lucrativa si se siguen prácticas sólidas de gestión de riesgos.

Detallándolo como la ecuación más simple, **ÉXITO = GESTIÓN**. Los bancos tienen éxito o fracasan debido a la gestión, y los directores son el primer nivel de la gestión. Como director, usted es responsable no solo por formar un equipo administrativo competente, sino también por asegurar que existan salvaguardias apropiados y que éstos se respeten. Se asume que usted posea una perspicacia de negocios por encima de lo normal y que sea altamente respetado en su comunidad. Usted tiene más que una inversión financiera dependiendo del desempeño de su banco-- su reputación está en juego, y usted podría resultar financieramente responsable por las actividades y la condición general de su banco según las autoridades reguladoras. Por lo tanto, es importante que usted se arme con cuantos más conocimientos le sean posibles. La ignorancia no es un acto criminal, pero los reguladores tienden a no reconocerla como un motivo razonable para el mal desempeño.

Una nota final antes de que entre de lleno en su lectura. Este folleto fue escrito por personal del Banco de la Reserva Federal de Atlanta y su intención principal es que sea utilizado por los directores y la gestión de bancos autorizados por el gobierno estatal que son miembros del Sistema de la Reserva Federal¹. Las citas hacen referencia principalmente a las regulaciones de la Reserva Federal. Los principios fundamentales, sin embargo, aplican generalmente a todos los bancos. Si la Reserva Federal no es su regulador principal, debe consultar con su regulador sobre la interpretación de leyes y regulaciones paralelas.

Finalmente, están disponibles muchas otras publicaciones y recursos de información que proveen explicaciones sobre las responsabilidades de un director, y sobre el proceso de regulación. Lo invitamos a que utilice esos recursos. Usted también puede conocer más sobre el proceso de supervisión de la Reserva Federal leyendo recursos (*disponibles solamente en el idioma inglés*) como el Manual de Supervisión de Controladoras Bancarias², y el Manual de Inspecciones de la Ley de Secreto Bancario³, y por medio del sitio web de la Reserva Federal, www.federalreserve.gov. Tal vez, su institución querrá considerar la compra del Servicio Regulador de la Reserva Federal (FRRS, según sus siglas en inglés para *Federal Reserve Regulatory Service*), el cual incluye referencias prácticas a los estatutos administrados por la Junta de Gobernadores del Sistema de la Reserva Federal, así como también las regulaciones, interpretaciones, normas, y opiniones emitidas por la Junta de Gobernadores y sus oficiales.

1 A continuación nos referiremos a los mismos simplemente como bancos estatales.

2 Disponible en idioma inglés bajo el título, Bank Holding Company Supervision Manual.

3 Disponible en idioma inglés bajo el título, Bank Secrecy Act Examination Act Manual.

CAPÍTULO I

BANCOS COMPARADOS CON OTRAS SOCIEDADES ANÓNIMAS

Los Bancos son sociedades anónimas

Los Bancos son corporaciones o sociedades anónimas. Tienen accionistas, pagan dividendos, y son administrados por una junta directiva. Sin embargo, el único factor más significativo que diferencia a los bancos de sus homólogos corporativos es el **seguro de depósitos**. Tanto bancos como corporaciones obtienen su capital original de sus accionistas, pero la fuente principal de fondos (efectivo) son los depósitos obtenidos del público, y estos depósitos tienen la protección total de la Corporación Federal de Seguro de Depósitos (FDIC, según sus siglas en inglés para *Federal Deposit Insurance Corporation*) hasta ciertos límites prescritos.

Aunque la última década del siglo 20 demostró ser un periodo de estabilidad y prosperidad relativa para la industria bancaria, la industria a veces se ha visto acosada por dificultades económicas, abusos por internos, y un pobre juicio crediticio. Al final de los ochenta e inicios de los 90s esos problemas contribuyeron a la insolvencia de muchos bancos, lo cual resultó en la intervención y cierre de los mismos por las autoridades reguladoras.

A pesar de la mayor e intensa competencia de empresas no bancarias, los bancos siguen siendo los principales custodios de fondos en efectivo para individuos, corporaciones y entidades públicas. Muchos depositantes ven a los bancos como un refugio seguro para el dinero que no pueden arriesgarse a perder y como un lugar donde pueden realizar un rendimiento razonable. Por otra parte, los inversionistas de acciones y bonos tienen rendimientos que no son fijos y pueden ver su inversión inicial disminuirse rápidamente durante condiciones adversas del mercado .

La percepción positiva del público es de extrema importancia para la viabilidad del sistema bancario. La deterioración real o percibida en la condición financiera de un banco puede crear una llamada crisis de liquidez donde los depositantes se precipitan a retirar sus fondos para evitar la posibilidad de pérdidas personales. El público ha encomendado sus bienes a los bancos. Los directores y funcionarios bancarios deben tener en mente que la mayoría del dinero prestado a los clientes no pertenece a los dueños del banco, sino a otros, de los cuales los más notables son los depositantes. Como consecuencia, aunque se mantenga un seguro de garantía de depósitos, los depositantes asumen el papel de acreedores del banco y pueden verse vinculados con la suerte de su banco. Por lo tanto, los directores bancarios y la gestión deben actuar de manera responsable para mantener la confianza del público, lo que al final protege el fondo de seguro de garantía de depósitos y al contribuyente.

La clave para entender como funcionan los bancos está en saber que la banca es un negocio de alto apalancamiento, márgenes bajos, y un volumen grande de negocios. Debido a que los préstamos son el activo principal de un banco y los depósitos su pasivo principal, los bancos pueden estar expuestos a un alto grado de riesgo crediticio y pueden ser altamente vulnerables a fluctuaciones en las tasas de intereses.

APALANCAMIENTO Y MÁRGENES DE GANANCIA BAJOS. Una de las principales responsabilidades de un director de banco es la de asegurar que el banco mantenga el capital suficiente para protegerse contra pérdidas. El capital, consistiendo principalmente del capital social más la reserva para pérdidas de préstamos y arrendamientos, es uno de los mejores indicadores del valor financiero de un banco. Generalmente, los bancos con una proporción de capital a activos alta están mejor preparados para resistir reveses financieros y respaldar el crecimiento de sus activos. Sin embargo, como se demuestra en el siguiente ejemplo que compara a un banco típico con otra empresa tal como una entidad de fabricación, el capital es relativamente bajo en comparación a los activos totales.

31 de diciembre de 200x		
	<u>Banco</u>	<u>Fabricante</u>
Total activos	\$100.000.000	\$100.000.000
Total capital	8.000.000	30.000.000
Capital/Activos	8,00%	30,00%

La condición altamente apalancada de un banco presenta riesgos significativos, pero también oportunidades significativas. Varias pérdidas de crédito grandes o varias decisiones de negocios imprudentes pueden disminuir el nivel de capital de un banco y el rendimiento sobre su inversión del inversionista. Por un lado positivo, lo que superficialmente aparenta ser un rendimiento notablemente pequeño sobre los activos de un banco puede ser un rendimiento o ganancia muy favorable para el accionista. Usando el ejemplo anterior, si solo 8 centavos de cada dólar de activos pertenece a los inversionistas del banco, el rendimiento de los inversionistas es del 12,5 por ciento si el banco gana tan solo un 1 por ciento por cada dólar de activos. Expresado de otra manera, los accionistas tienen la oportunidad de usar activos financiados en gran parte por depósitos asegurados para generar buenos rendimientos y un buen valor para el inversionista.

31 de diciembre de 200x	
	<u>Banco</u>
Total activos	\$100.000.000
Total capital	8.000.000
Ganancias netas	1.000.000
Rendimiento de los activos	1,00%
Rendimiento del Capital	12,50%

Uno puede preguntarse por qué los bancos no pueden obtener más utilidades sobre cada dólar de activos. Como se ha resaltado, la banca es un negocio de alto apalancamiento, y por lo tanto de márgenes bajos, lo cual significa que los costos o gastos compensan de gran manera los rendimientos o ganancias recibidos debido a préstamos, valores y otros activos rentables. Para entender esto mejor, es necesario analizar la composición y naturaleza de las ganancias y los costos de un banco.

Los préstamos generalmente representan el principal activo rentable de un banco y usualmente generan la mayor porción de los ingresos. La pregunta entonces es, ¿por qué los bancos no pueden invertir todos sus fondos disponibles en préstamos? Existen dos razones claves: la liquidez y el riesgo total. Para atender las necesidades de efectivo rutinarias o no anticipadas (o sea, necesidades de liquidez), tales como retiros de depósitos grandes o repentinos, los bancos deben mantener un nivel razonable de activos que puedan ser convertidos a efectivo fácilmente. Además, los préstamos son usualmente menos líquidos que los valores, los cuales tienen mercados de venta más amplios. Una reto enorme que confronta la gestión es el de lograr un equilibrio apropiado entre maximizar las utilidades del banco y mantener una liquidez apropiada.

El siguiente ejemplo demuestra el desempeño financiero de un banco. Si el banco logra un rendimiento del 10 por ciento sobre sus activos y paga un promedio del 6 por ciento por sus depósitos y otras fuentes de financiamiento, sus ingresos de interés neto (o sea, la diferencia entre ingresos de interés y costos de interés) serían del 4 por ciento, o 4 centavos por cada dólar de activos. Para nuestro ejemplo vamos a suponer que los bancos generan un promedio del 1 por ciento de ingresos no de interés provenientes de recargos. Añadiendo esto al 4 por ciento en ingresos de interés neto resulta en ingresos antes de costos generales para el banco de aproximadamente 5 centavos para cada dólar de activos. De estos 5 centavos, el banco paga como 3 centavos en costos generales. Esto deja solamente 2 centavos de cada dólar de activos para cubrir impuestos, gastos de provisiones para mantener una reserva para préstamos y arrendamientos adecuada, y dividendos para los accionistas.

Total activos	\$ 100.000.000
Ingresos de interés (10%)	10.000.000
Costos de interés (6%)	<u>6.000.000</u>
Ingresos de interés netos (4%)	4.000.000
Ingresos no de interés (1%)	1.000.000
Costos generales (3%)	<u>3.000.000</u>
Ingresos antes de provisiones para la reserva e impuestos	2.000.000
Provisiones para la reserva	500.000
Impuestos	<u>500.000</u>
Ingresos netos	<u>\$ 1.000.000</u>

En el hoja de balance del lado de los pasivos están las fuentes de financiamiento o fondos para el banco, principalmente depósitos. Debido a presiones competitivas dentro del mercado y las diversas alternativas de inversiones que hoy están disponibles para depositantes potenciales, el porcentaje de cuentas corrientes y de ahorro de bajo costo de un banco ha disminuido de manera significativa en los últimos años mientras que depósitos que devengan intereses, en particular los certificados de depósitos de alto rendimiento, cuentas del mercado monetario, y otros préstamos recibidos tales como los avances del Banco Federal de la Vivienda, han incrementado y ahora representan la mayor porción de las varias fuentes de fondos de muchos bancos. El gasto de interés asociado con los depósitos y otras fuentes de fondos sigue siendo el gasto más grande para la mayoría de los bancos. Para mantener los depósitos, los bancos frecuentemente se ven en la necesidad de ultra pasar la oferta de otros bancos y competidores no bancarios, lo cual pone una presión mayor en las ganancias. Cuando los bancos tienen que aumentar las tasas de interés que pagan en sus depósitos, la gestión tiene que incrementar la tasa cobrada para préstamos o si no, los ingresos de interés neto sufrirán. Aunque esta estrategia parecería ser la solución simple para mantener un margen de utilidades favorable, aumentar las tasas para préstamos, especialmente para los clientes más sólidos, muchas veces es difícil dada la competencia intensa dentro del sector bancario.

Los costos generales son un gasto significativo para cada banco y si no se administran adecuadamente, pueden impedir la habilidad de un banco de realizar ganancias (vea "Razón de Eficiencia" en el Glosario). Los costos generales incluyen partidas como salarios y beneficios de los funcionarios, alquiler del edificio bancario, costos de muebles y equipo, costos de sistemas de informática, costos legales y de consultoría, y tasaciones del FDIC para seguro de depósitos. Los costos generales también incluyen los costos de llevar a cabo las operaciones de oficina de control y registro operativo, comúnmente conocidas como operaciones de «fondo de oficina» como prueba y tránsito, transferencias electrónicas, mercadeo, auditoría, y contabilidad.

Debido a que los préstamos conllevan niveles variados de riesgo y algunas pérdidas crediticias son inevitables, los bancos ritualmente costean montos (por ejemplo, costo de provisiones) para establecer una “reserva” para pérdidas de préstamos. Esta reserva comúnmente denominada la reserva para pérdidas de préstamos y arrendamientos (ALLL, según sus siglas en inglés *para Allowance for Loan and Lease Losses*) muchas veces se expresa como un porcentaje de los préstamos totales de un banco. La razón del ALLL a préstamos típicamente es del 1 por ciento o más. Un ALLL del 1 por ciento de préstamos totales puede ser adecuado para bancos bien administrados con aparentemente pocos problemas en la calidad de sus activos. Bancos con problemas en la calidad de activos, préstamos con más riesgos, o una concentración de créditos a una industria en particular probablemente necesitarán mantener un ALLL más alto.

Mantener un ALLL adecuado es una de las responsabilidades continuas más importantes para el consejo. Costos de provisiones para el ALLL pueden resultar en un costo substancial para el banco, especialmente si el banco empieza a tener problemas con la calidad de los activos. Cuando la gestión está bajo presión de incrementar las utilidades, el costo de provisiones puede ser un blanco fácil para recortes. Dicha acción sería inapropiada. De acuerdo con las normas reguladoras, el consejo debe revisar la adecuación del ALLL por lo menos cada trimestre. Un ALLL adecuado depende de un número de factores incluyendo el patrón histórico de pérdidas del banco, la calidad actual de la cartera de crédito, el riesgo inherente en los préstamos que el banco está otorgando, el estado de la economía local y nacional, la pericia y habilidades crediticias de los prestamistas, y la salud de una industria en la cual el banco pueda tener una concentración de préstamos. A pesar del análisis involucrado, la decisión que el consejo debe tomar al establecer un ALLL apropiado inevitablemente involucra un cierto nivel de subjetividad. El análisis y justificación del saldo del ALLL debe ser claramente documentado por el consejo.

Debido a que el costo de provisiones es uno de los costos más grandes que un banco nuevo o de novo típicamente incurra cada mes, la gestión de estos bancos a veces está renuente a hacer provisiones adecuadas durante las etapas iniciales del banco, colocando así al banco en una posición de tener que alcanzar el nivel del ALLL apropiado después. Como director, usted debe asegurar que se mantenga un ALLL adecuado desde el primer día, asegurando así que el informe trimestral (mejor conocido por su término en inglés, el *Call Report*), el cual es un informe financiero que demuestra la condición total del banco y que se declara ante las autoridades reguladoras, está exacto.

Riesgos bancarios

Los bancos están expuestos a una gran variedad de riesgos: riesgos de crédito, mercado, operacional, liquidez, reputación, y legal. Es la responsabilidad de los directores asegurar que estos riesgos, que se discuten brevemente abajo, se están administrando de manera integral y global por todo el banco, y controlando apropiadamente.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito suele ser el mayor riesgo que confronte un banco, y los bancos muchas veces tienen niveles de riesgo de crédito intrínsecamente moderados a altos. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la calidad y composición de la cartera de crédito y la probabilidad que los deudores podrán liquidar sus préstamos de acuerdo con las cláusulas y condiciones acordadas. Los bancos tienen que examinar cuidadosamente sus solicitantes de crédito para determinar su solvencia. Un análisis inadecuado de la capacidad de pago de un solicitante puede resultar en una mala calidad del préstamo, pérdidas de crédito substanciales, y el desgaste de las ganancias y el capital del banco. Recuerde que los préstamos generalmente son financiados con dinero perteneciente a los depositantes y no a los inversionistas. Por lo tanto, los directores tienen que asegurar que estén en vigencia políticas y procedimientos de gestión y evaluación de préstamos sólidas y que las mismas se respeten para limitar el riesgo de crédito y posibles pérdidas de préstamos.

Se han escrito muchos manuales y artículos sobre prácticas de evaluación y gestión de crédito sólidas. Le aconsejamos firmemente que lea algunas de estas publicaciones. Si así lo solicita le proveeremos una copia de las guías detalladas: «Componentes de un Programa Sano de Gestión de Riesgo de Crédito⁴» y «Una Guía para Administrar y Evaluar Actividades de Crédito Especializadas en Organizaciones Bancarias Comunitarias⁵» publicados por el Banco de la Reserva Federal para ayudar a su banco mejorar sus prácticas de gestión de riesgo de crédito. Los componentes discutidos en estas guías que deben ser implementados en su banco se discuten brevemente a seguir. La lista no es una lista completa, y las prácticas pueden ser modificadas dependiendo de la complejidad de las actividades de crédito de su banco. Además, estas prácticas no impedirán que el banco sufra pérdidas de crédito. El otorgar crédito involucra un elemento de riesgo y como resultado, algunos préstamos fracasarán. Sin embargo, el implementar estas prácticas ayudará a reducir el riesgo de que un banco otorgue préstamos de mala calidad e incurra pérdidas.

Componentes de un programa sólido de gestión de riesgo de crédito:

POLÍTICA DE CREDITO. El banco necesita tener una política de crédito completa y adaptada a la situación de su banco que guíe todos los aspectos de las actividades de crédito del banco. La política de crédito es fundamental para mantener una buena calidad de los activos porque describe la tolerancia de riesgo del banco y provee parámetros para administrar esos riesgos. La política debe tocar temas como el tipo de préstamos que el banco otorgará y aquellos que no aceptará, el territorio o mercado de préstamos, la composición global o diversificación de préstamos dentro de la cartera, normas de evaluación de crédito como se discute a seguir, el proceso del banco para aprobar préstamos de diferentes tamaños y complejidad, requisitos de documentación y para los expedientes de crédito, los requisitos que se deben cumplir para que el banco acceda otorgar préstamos fuera de los parámetros de la política de crédito, etc. Generalmente, el consejo debe revisar y readaptar la política de crédito por lo menos cada año y comunicarla claramente a todos los funcionarios apropiados. Desvíos de la política de crédito no deben ser comunes ni excesivos y la junta directiva deberá ser informada sobre todo desvío.

PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN DE CRÉDITO. El banco también necesita adoptar prácticas sólidas de evaluación de crédito. Nuestra experiencia ha demostrado que muchos bancos basan sus decisiones de crédito en las experiencias previas de la gestión con los deudores o el valor de las garantías, en lugar de hacer un análisis exhausto de la información contenida en los informes financieros. Aunque la experiencia personal con un deudor y la protección de garantías son consideraciones importantes, las decisiones de crédito incluyendo decisiones sobre el precio del crédito (o sea, las tasas de interés que se cobran por los préstamos) deben basarse en un análisis apropiado que valide la posición de flujo de efectivo del cliente, así como su habilidad de liquidar la deuda. Además, al crecer el banco se torna cada vez más difícil para el equipo administrativo y de crédito del banco conocer a fondo todos los deudores y clientes, dándole más fundamento al argumento de que deben existir cambios en las prácticas de crédito. Para créditos comerciales y de propiedades comerciales por encima de una cifra determinada, se debe preparar un memorándum que contenga por lo menos los siguientes puntos:

- el propósito del préstamo, ayudando así a asegurar que el préstamo se estructure apropiadamente en términos de la tabla de amortización, el precio, etc.
- fuentes primarias y secundarias de liquidación
- una descripción completa y una valorización (incluyendo la fuente y fecha de la valorización) de la garantía
- un análisis de la información financiera actual y capacidad de pago del deudor incluyendo su capacidad de liquidar el préstamo propuesto y todos los otros préstamos pendientes
- un análisis de la condición financiera del avalista
- la calificación de riesgo del préstamo

⁴ Disponible en idioma inglés bajo el título, *Components of a Sound Credit Risk Management Program*.

⁵ Disponible en idioma inglés bajo el título, *A Guidebook for Managing and Evaluating Specialized Credit Activities in Community Banking Organizations*.

- cualquier razonamiento o justificación por desviarse de los parámetros de la política de crédito si esto sucede.

Para créditos de consumo, las guías de evaluación de crédito deben estipular por lo menos lo siguiente:

- una solicitud completa y con la firma del solicitante, que haga referencia parcialmente al propósito del préstamo
- un cálculo de la proporción de deudas a ingresos del solicitante de crédito que demuestre su capacidad de liquidar el préstamo solicitado y todas las otras deudas pendientes
- un informe sobre el historial de crédito del solicitante
- verificación de ingresos y empleo para cada solicitante nuevo
- declaración de impuestos para solicitantes que trabajan por cuenta propia
- explicaciones por escrito cuando se le otorga crédito a solicitantes de crédito con razones de deudas a ingresos fuera de los parámetros establecidos por la política de crédito, calificaciones de historial crediticio fuera de lo ideal, o un historial negativo de liquidación de deudas con el banco.

LA FUNCIÓN DE REVISIÓN DE PRÉSTAMOS. Otro componente de un programa de gestión de riesgo de crédito sano consiste en una función de revisión de préstamos efectiva. Se espera que un banco tenga una función de revisión de préstamos ya sea si esta es realizada internamente por funcionarios del banco o externamente por consultores. Un programa de revisión de préstamos efectivo es una herramienta excelente que el consejo puede utilizar para evaluar la calidad global de la cartera de crédito y si los funcionarios de crédito están cumpliendo con todas las políticas y procedimientos establecidos por el consejo para proteger la calidad de la cartera. Para ahorrar costos, muchos bancos contratan consultores para realizar la revisión de préstamos. No importa si la función se realiza internamente o externamente por terceros; el consejo necesita asegurar que los individuos que realicen la función están apropiadamente calificados y que el consejo sea informado sobre los resultados. Cabe notar que las mejores funciones de revisión de préstamos son totalmente independientes de la sección y los funcionarios de crédito.

SISTEMA DE CLASIFICACIÓN DE CRÉDITO. Se espera también que un banco tenga un sistema formal de revisión de préstamos que asigne clasificaciones o grados de riesgo a los préstamos en la cartera de crédito del banco. Se espera que al final estas clasificaciones o grados de riesgo sean equivalentes a las categorías de clasificación de riesgo que utilizan las autoridades reguladoras: *pass* o pasable, *special mention*, o mención especial, *substandard* o subestándar, *doubtful* o dudoso, y *loss* o pérdida.

La función de revisión de préstamos y sistema de clasificación de crédito juegan un papel esencial en alertar al consejo sobre problemas emergentes o tendencias en la cartera de crédito. Además, estos procesos juegan un papel crucial en los requerimientos del banco de mantener una lista interna exacta de préstamos problemáticos, la cual es una herramienta necesaria para controlar y resolver problemas de crédito potenciales y mantener una reserva para pérdidas de préstamos y arrendamientos adecuada.

Los siguientes son errores de crédito que los reguladores ven con frecuencia:

- Análisis de flujo de efectivo inexistentes o inadecuados que validen a la capacidad de un prestatario de liquidar deudas
- Préstamos hipotecarios especulativos que se le otorgan a deudores sin análisis adecuados de flujo de efectivo o liquidez que validen a la capacidad del deudor de mantener inventario por un periodo de tiempo extendido
- Préstamos de consumo que se otorgan basados en valores prendarios en lugar de basarse en la capacidad de liquidación de deudas
- Clasificaciones de riesgo inexactas asignadas a los préstamos, resultando en una lista de créditos con problemas inexacta y una reserva para pérdidas de préstamos y arrendamientos por menos del nivel adecuado
- Una fijación de precios que no va de acuerdo con el riesgo de los préstamos.

Riesgo operacional

El riesgo operacional puede ser el segundo riesgo mayor si es que a veces no es el mayor. Básicamente, representa el riesgo de que el banco sufrirá pérdidas o daños financieros no esperados debido a sistemas de informática inadecuados, debilidades o brechas (incluyendo el fraude) en sus procesos operacionales o de controles internos, o catástrofes no anticipadas. Los bancos pueden sufrir pérdidas financieras devastadoras rápidamente hasta el punto en que la viabilidad continua de banco se vea amenazada debido a debilidades en los controles internos. El riesgo operacional está presente básicamente en todas las áreas del banco, desde los procesos que tiene el banco para registrar y otorgar fondos de préstamos, hasta el registro de partidas en el sistema contable para el envío de fondos electrónicos (transferencias electrónicas) o el asegurar que el banco cumpla con leyes como la del Secreto Bancario, o asegurar que el sistema de informática está operando apropiadamente.

La junta directiva tiene la responsabilidad de implementar una estructura de control interno o un sistema de cheques y equilibrios que limite la posibilidad del banco de enfrentar riesgos operacionales. Elementos de una estructura de control efectiva incluye un personal competente, una segregación apropiada y posible rotación de responsabilidades, reconciliaciones rutinarias de activos y pasivos, el control apropiado sobre sistemas y registros vitales, un proceso extenso de auditoría interna y externa para controlar la aplicación del personal de las políticas, procedimientos, y otros controles establecidos por el consejo. Los controles internos y la función de auditoría se discuten en más detalle en el Capítulo II, La función del director.

Riesgo de mercado

La sensibilidad al riesgo de mercado, muchas veces conocido como el riesgo de tasas, se trata básicamente del grado que pueden afectar adversamente las ganancias del banco y el valor de mercado de sus activos y pasivos cambios en las tasas de mercado o precios tales como las tasas de intereses, de divisas, o precios de capital.

Un banco que tiene "sensibilidad de activos" tiene más activos que pasivos que cambian de precio (o sea, se ven afectados por tasas de interés variantes) durante un plazo determinado. Para un banco con sensibilidad de activos, un aumento en las tasas de interés sería de beneficio para las ganancias porque un volumen mayor de activos comparados con pasivos mudaría de precio a una tasa más alta. Sin embargo, las ganancias de un banco con sensibilidad de activos sufrirían si las tasas disminuyen. Si el banco tuviese sensibilidad de pasivos, las ganancias se verían afectadas favorablemente por una disminución en las tasas de interés porque un volumen mayor de pasivos en comparación a activos mudaría de precio a una tasa menor. Los bancos con sensibilidad de pasivos sufrirían si las tasas aumentaran. Además, así como el valor en mercado de un valor del tesoro o un bono corporativo cambia con las fluctuaciones en las tasas de interés, también cambia el valor de mercado de los activos y pasivos. Ya que el capital representa la diferencia entre el valor de activos y pasivos, cambios en el valor de mercado de los activos y pasivos puede afectar lo que se conoce como el "valor económico del capital" del banco, o "EVE" (según sus siglas en inglés para *economic value of equity*).

Un director se debe preocupar si las ganancias o el valor económico del capital están demasiado vulnerables a cambios en las tasas de interés. Hay varias herramientas disponibles para medir la exposición del banco a cambios en las tasas de interés como lo son el análisis de brecha (conocido en inglés como GAP), simulación de ingresos, y modelos de EVE. Analices de brecha, si se llevan a cabo apropiadamente, pueden ser una herramienta útil, pero la simulación de ingresos y los modelos de EVE pueden proveer medidas más precisas, y se recomienda firmemente que los bancos utilicen estos modelos además de cualquier análisis de brecha, especialmente al crecer el banco en tamaño y complejidad. Es importante que los directores entiendan la naturaleza del riesgo de tasas y que tomen medidas adecuadas para asegurar que los movimientos de tasas no expongan a sus bancos a niveles

inaceptables de riesgo. Guías y parámetros claros en las políticas y las herramientas necesarias para medir el riesgo de tasas tienen que ser implementadas para controlar el riesgo. Típicamente, las herramientas de medición miden por lo menos los cambios proyectados en los ingresos netos de intereses del banco causados por cambios en la tasa de interés de +/-200 centésimas de un por ciento para ciertos periodos (por ejemplo, 3 meses, 6 meses, 1 año, etc.). Además, los directores deberían revisar regularmente el cumplimiento del banco con la política, típicamente no menos que cada 3 meses.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es simplemente la posibilidad de que el banco no pueda cumplir con sus obligaciones cuando se venza el plazo debido a su inhabilidad de liquidar activos u obtener financiamiento adecuado en algún otro lugar, o porque no puede fácilmente deshacerse o cancelar deudas específicas sin reducir las ganancias significativamente debido a una profundidad inadecuada o trastornos en el mercado. Dicho simplemente, los bancos necesitan mantener la flexibilidad, o liquidez, necesaria para cumplir con todas sus obligaciones tales como pedidos de extractos en efectivo esperados o inesperados por los depositantes. Los bancos mantienen esta flexibilidad en parte atrayendo y reteniendo depósitos estables. Los bancos también mantienen esta flexibilidad manteniendo un nivel suficiente de valores y otros activos que pueden ser convertidos rutinariamente o fácilmente a efectivo sufriendo poco o ninguna penalidad al canjearlos, y manteniendo recursos de efectivo como respaldo, tales como líneas de crédito con otros bancos comerciales, el Banco Federal de Hipotecas para Vivienda o *Federal Home Loan Bank*, y la Reserva Federal. Los préstamos típicamente generan mejores utilidades que los activos más líquidos como los valores, pero los bancos deben cuidarse de no sacrificar una posición de liquidez sólida con tal de intentar maximizar las ganancias. El consejo necesita establecer guías y políticas claras incluyendo metas de liquidez para asegurar que el riesgo de liquidez se mantenga manejable, y los directores deben revisar regularmente el cumplimiento y la aplicación de estas guías.

VENTANILLA DE DESCUENTO O "DISCOUNT WINDOW". Como se menciona arriba, un banco puede obtener financiamiento de la ventanilla de descuento (conocida en inglés como el *Discount Window*) de la Reserva Federal. El principal propósito del *Discount Window* es de proveer a los bancos con fondos cuando sus fuentes ordinarias de liquidez no se encuentran fácilmente disponibles. Bajo el programa de ajuste de crédito, el *Discount Window* funciona como un programa de seguro que proporciona liquidez a corto plazo (generalmente de un día para otro) cuando el banco sufre una salida de fondos inesperada, cuando ocurre un fuerte alce en las tasas en el mercado de fondos, o cuando las fuentes de financiamiento comercial del banco se han cerrado para ese día o no están disponibles por otros motivos.

El *Discount Window* está disponible para todas las instituciones de depósito que mantengan pasivos sujetos a requisitos de reserva o encaje legal. Se requieren garantías para todo financiamiento que se obtiene por medio del *Discount Window*, y es prudente designar la garantía por adelantado para poder estar preparado para cualquier necesidad inesperada. Una amplia variedad de activos se pueden dar en prenda como garantía. Información sobre como establecer acceso al *Discount Window* se puede encontrar en el sitio web del Banco de la Reserva Federal, www.frbatlanta.org o llamando al Banco de la Reserva Federal.

Riesgo legal y de reputación

El riesgo legal es la posibilidad de contratos que no se podrán ejecutar o hacer cumplir, de demandas legales o decisiones legales adversas que puedan interrumpir o de otra manera afectar negativamente las operaciones o condiciones del banco. El riesgo de reputación es la posibilidad de que publicidad negativa sobre las prácticas comerciales o condición financiera de un banco pueda causar una disminución de clientes o resultar en pleitos legales costosos o reducciones de ingresos.

Estos riesgos típicamente son controlados operando el banco continuamente de una manera segura y sólida tal y como se describe en esta Guía Básica del Director Bancario.

Operaciones de informática

El crecimiento rápido de tecnologías de informática le ha presentado nuevas oportunidades a los bancos, pero junto con este crecimiento se han presentado mayores riesgos que deben ser controlados apropiadamente. Riesgos relacionados con debilidades o fallos en la función de informática de un banco pueden ser sustanciales y pueden abarcar o afectar todas las áreas de riesgo delineadas anteriormente. Por ejemplo, problemas en la función de informática podrían resultar en la pérdida de datos o la declaración de datos inexactos, impidiendo la habilidad de la gestión de supervisar y controlar los riesgos de crédito, liquidez, y mercado entre otros. Los problemas también pueden facilitar la intrusión ilegal en los sistemas del banco, permitiendo el acceso y divulgación de información privada de los clientes, lo cual puede exponer al banco a riesgos legales y de reputación. Otros problemas en el área de transferencias electrónicas, por ejemplo, podrían permitir el fraude y llevar al banco a sufrir pérdidas financieras.

El consejo necesita asegurar que exista un programa que identifique, mida, y controle los riesgos asociados con los servicios tecnológicos utilizados o provistos por el banco. Muchos bancos optan por acudir o contratar a terceros para proveerle servicios en beneficio del banco. Aunque estos arreglos de contratación de terceros pueden mejorar los servicios bancarios, ayudar a controlar los costos, y proveer la asistencia técnica que se necesite para mantener y expandir el ofrecimiento de productos, también presenta riesgos adicionales que necesitan ser controlados. Los documentos de orientación reguladora contienen elementos para controlar esos riesgos. En parte, el banco necesita realizar una evaluación de riesgo, seleccionando y controlando cuidadosamente la condición de los proveedores de servicios, y evaluar cuidadosamente los contratos con los proveedores. Es importante mencionar que entre otras cosas, el programa de gestión de riesgos necesita asegurar que la información de los clientes se está protegiendo apropiadamente. La Ley *Gramm-Leach-Bliley* le ha puesto énfasis adicional a la seguridad del cliente. La responsabilidad por la seguridad o confidencialidad de información del cliente cae sobre la junta directiva, sin importar si existe algún arreglo de contratos con terceros.

Finalmente, el Consejo Federal de Inspección de Instituciones Financieras (FFIEC, según sus siglas en inglés para *Federal Financial Institutions Examination Council*) requiere por medio de la normativa SP-5, emitida en julio de 1989, que la junta directiva revise y apruebe los planes de contingencia para el resumen de operaciones después de desastres o la recuperación, lo cual incluye a la función de informática y las líneas de negocio. Los eventos trágicos del 11 de septiembre de 2001, y la destrucción de las Torres Gemelas del *World Trade Center* resaltan la necesidad de una buena planificación para el resumen de operaciones después de desastres.

CAPÍTULO II

LA FUNCIÓN DEL DIRECTOR

El director tiene el deber de proceder dentro de la autoridad y el los poderes del cargo que se le ha asignado, de proceder con cuidado y diligencia, y de demostrar lealtad y buena fe en todos los asuntos relacionados con el banco. Los directores aseguran la formación y operación sólida del banco. Esta responsabilidad se torna más manejable por medio del establecimiento de un programa de *gestión de riesgos*. Específicamente, el consejo tiene la responsabilidad de establecer un equipo administrativo competente y capaz; de desarrollar objetivos y metas a largo plazo con el apoyo del equipo administrativo; de establecer políticas, procedimientos, y sistemas de control interno e informática amplios para proteger al banco; y de velar por que la gestión aplique las políticas, procedimientos y metas establecidas por el consejo. Estas responsabilidades se discuten más a fondo abajo.

Un compromiso firme de un director con su banco es crucial. Muchas reuniones serán necesarias para establecer y mantener políticas y objetivos estratégicos adecuados, para supervisar decisiones de crédito e inversión, para desarrollar planes para nuevos negocios, para controlar el desempeño del banco, y para revisar el desempeño de la gestión. Una labor considerable fuera de las reuniones regulares también puede ser necesaria. Si por alguna razón la condición del banco deteriora al grado de ser menos que satisfactoria en los ojos del regulador, probablemente será necesario más trabajo y dedicar más tiempo. Un director también debe estar preparado para renunciar si estas obligaciones no se pueden cumplir.

La función de un director implica un grado alto de confianza. Un director recibe y tiene acceso a una gran cantidad de información confidencial sobre empresas e individuos. Asimismo, el banco mismo mantiene cierta información que es confidencial y puede estar disponible solo para los reguladores, otros directores, y la gestión. El director debe tener cuidado de evitar usar o divulgar información confidencial y así violar la confianza que se requiere de un director.

Sin una participación activa y bien informada, un director estaría perjudicando al banco. Se presume que un director trae consigo una perspicacia de negocios, de mercado, o industrial al banco, y que estos conocimientos o pericia necesita compartirse.

SUPERVISIÓN ACTIVA DEL CONSEJO. La presencia regular y la participación activa en las reuniones es crucial para la función del director. Generalmente, menos del 75 por ciento de asistencia a las reuniones del consejo torna al director ineficaz debido al tiempo que se requiere para entender y estar al tanto de los asuntos del banco. Los motivos comunes de la ausencia van desde conflictos de trabajo, enfermedad, y el residir a una larga distancia del banco. A pesar del motivo, el resultado puede ser la ineficacia como director. La responsabilidad y obligación del director no termina solo por su ausencia durante las reuniones. Algunos bancos han intentado evitar los requisitos de asistencia por medio de conferencias telefónicas y transcripciones detalladas de las actas. Estos métodos presentan serios riesgos y deben ser evitados.

Estar presente en las reuniones de los comités del consejo puede ser tan importante como el asistir a la reunión del consejo mismo. Los directores contribuyen a la operación del banco por medio de comités. El no asistir a las reuniones de los comités puede significar que no se está supervisando la gestión apropiadamente. Por ejemplo, créditos de baja calidad pueden ser aprobados por el comité de crédito del consejo, e inversiones de baja liquidez pueden ser aprobados por el comité de inversiones, sin poca o ninguna intervención de los directores independientes. Aunque el consejo directivo puede delegar autoridad a los comités, el consejo debe controlar los comités porque en un final, el consejo es el único responsable de las acciones de cada comité.

El consejo necesita recibir regularmente informes de la gestión que detallen la condición y las actividades del banco. Estos informes y la otra información sobre los asuntos del banco son cruciales para el conocimiento e información de un director. Cada director debe formular y expresar su opinión

sobre los asuntos del banco. Es posible que el director no esté siempre de acuerdo con la gestión o la mayoría del consejo en todos los asuntos. Esto es de esperarse. Las actas deben reflejar todas las discusiones, tanto las que vayan de acuerdo como las que estén en contra de una medida, y todos los votos deben registrarse. La aprobación de asuntos no tiene que ser unánime. Pero al contrario, se desalienta las participaciones perjudiciales. Cada director debe evaluar si sus acciones son para el bien del banco. La participación deberá templarse con sabiduría, juicio, y un deseo total de aprender y ser objetivo. Las contribuciones ecuanímenes de todos los directores son las que mejor atenderán los intereses del banco.

LA GESTIÓN . El consejo tiene la responsabilidad de establecer un equipo administrativo que sea totalmente capaz de administrar todas las actividades y riesgos relacionados del banco en conformidad con las políticas y controles establecidos por el consejo. Con la orientación y supervisión del consejo, la gestión necesita ser capaz de identificar, medir, supervisar y controlar los riesgos del banco. La gestión tiene que ser capaz de ejecutar estrategias de una manera sólida y prudente y que cumpla con la ley y los reglamentos. La gestión debe poseer los conocimientos y la pericia suficiente sobre todas las áreas de negocios, incluyendo las políticas, procedimientos y controles internos necesarios para limitar los riesgos relacionados. La responsabilidad y las líneas de autoridad tienen que ser claramente delineadas. El consejo tiene que tener confianza en su equipo ejecutivo. Sin embargo, el consejo nunca debe asumir o tener una confianza ciega de que su equipo ejecutivo está "cuidando el negocio" perfectamente ni que el mismo sea incapaz de cometer algún mal, y que por lo tanto, no necesita de una supervisión activa de consejo. Existen numerosos ejemplos de que cuando el consejo permitió que las actividades de la gestión continuaran sin contenerlas, resultó en pérdidas substanciales y hasta el fracaso del banco. Algunos de estos ejemplos se mencionan al final de esta sección.

La profundidad y sucesión del equipo administrativo son importantes para el éxito de un banco. No importa que tan pequeño sea el banco, el consejo necesita asegurar que gente capaz y calificada estén en posición de poder asumir de manera temporaria o permanente las obligaciones del personal clave tales como el presidente, el ejecutivo a cargo del área de crédito, y el controlador si estos individuos se ven incapacitados o dejan el banco por cualquier razón. El desarrollo y mantenimiento de un plan de sucesión formal es una responsabilidad crítica de la junta directiva.

POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS Y LÍMITES ADECUADOS. Ya que las juntas directivas son las responsables principales de la condición financiera y el nivel de riesgos de sus bancos, los directores tienen la responsabilidad de establecer políticas y procedimientos para controlar los riesgos. Se deben establecer políticas escritas para todas las principales áreas y funciones del banco. Las políticas y procedimientos detallados relacionados se deben adaptar para cumplir con las necesidades y la complejidad del banco, y además deben orientar de manera detallada a los funcionarios e incluir límites para proteger a la organización de riesgos excesivos e imprudentes. Las políticas y procedimientos deben facilitar la identificación, medición, supervisión y control adecuado de los riesgos que presentan las responsabilidades de crédito, inversiones, *trading*, y fiduciarias, la informática y otras actividades significativas. Estas políticas deben delinear claramente la responsabilidad y líneas de autoridad. Aunque el equipo ejecutivo es quien generalmente delinea las políticas, los directores deben contribuir de manera significativa en su formulación. Una política no debe ser simplemente una copia de las políticas de otro banco o simplemente establecerse para agradar a los reguladores. Por el contrario, una política debe ser útil. Las políticas deben desarrollarse por escrito, ser revisadas por el consejo por lo menos cada año y comunicarse apropiadamente a todos los funcionarios. Todas las políticas son importantes, y las tres políticas más importantes se discuten abajo.

Cada banco necesita una política de crédito sólida porque el riesgo de crédito es tan significativo. Detalles completos sobre todas las áreas de crédito deben incluirse en la política de crédito. Como se discutió previamente en este manual en la sección sobre riesgos bancarios, el territorio crediticio, los tipos de crédito deseables, normas de colocación y emisión, normas para garantías, proceso de aprobación de crédito, y el tamaño y diversificación de la cartera de crédito son solamente algunos de los temas importantes que se deben abordar. El no delinear y seguir normas de colocación e emisión prudentes es la causa principal de problemas de crédito.

La política de inversión debe proporcionarle al banco los medios para hacer decisiones de inversión prudentes que vayan de acuerdo con las metas de ganancias y liquidez del banco. Por ejemplo, inversiones a largo plazo que ofrezcan rendimientos altos en la actualidad pueden causar problemas si las tasas de interés suben y se requiere liquidez en el futuro. La calidad de la cartera de valores tiene la misma importancia al proteger al banco contra pérdidas. La calidad, el tamaño, la diversificación, los plazos, y la aprobación de las inversiones deben detallarse en la política de inversión del banco.

La política de gestión de activos y pasivos es de suma importancia para el banco en parte porque el entendimiento sobre como los rendimientos, costos, o valores de los activos y pasivos pueden cambiar es clave para el éxito financiero y posiblemente la adecuación del capital del banco. Los costos para dismantelar activos y pasivos descalzados pueden ser substanciales, y meses o tal vez años se pueden perder antes de que un banco pueda corregir activos o pasivos con una fijación de precios inadecuada. Por ejemplo, los bancos nuevos ocasionalmente utilizan los depósitos a corto plazo para fondear créditos hipotecarios de tasa fija a largo plazo. Aunque estos préstamos puedan ser de buena calidad, ofrecen un margen pequeño, son lentos para poder fijar el precio nuevamente, y pueden tornarse en activos no líquidos en tiempos de alzas de tasas. Como se discutió en mayor detalle en la sección de riesgos bancarios de este folleto, la gestión de activos y pasivos se debe evaluar y entender a fondo por los ejecutivos y la junta directiva.

Políticas que no se aplican no sirven. La junta directiva es la responsable principal de asegurar que el equipo ejecutivo, los funcionarios, y el consejo mismo cumplan con las políticas. Los directores deben conocer las políticas y recibir ritualmente informes y otra información para asegurar que todas las políticas se están aplicando. Las funciones independientes de auditoría interna y la revisión de créditos pueden ayudar al consejo a cumplir con esto. Un director nunca debe sentir temor de cuestionar las prácticas del equipo ejecutivo y de revisar que se estén aplicando las políticas. Generalmente, la mayoría de las excepciones o desvíos de las políticas deben requerir la aprobación de la junta directiva. La gestión y el control firme de las políticas son tan importantes para el éxito del banco como las políticas mismas.

SISTEMAS ADECUADOS DE INFORMACIÓN GERENCIAL Y CONTROL DE RIESGOS. Un proceso efectivo para controlar riesgos requiere que los bancos identifiquen y midan todos los riesgos materiales que enfrente la institución. Como consecuencia, las actividades de control de riesgo se deben apoyar en sistemas de informática que proveen a la gestión y al consejo con informes oportunos sobre la condición financiera, el desempeño operacional, la exposición a riesgos y otras actividades significativas del banco. La sofisticación de los sistemas de informática y los informes necesita estar de acuerdo con el tamaño y complejidad de cada banco ya que estos sistemas e informes son esenciales para una supervisión efectiva. Los informes que se le presenten a los directores deberán proveer información exacta y oportuna. Más de un banco ha fallado en gran parte porque el equipo ejecutivo no le proporcionó a los directores información exacta o significativa. Aunque de hecho es difícil prevenir o detectar la declaración falsa hecha de manera intencional, existen muchas señales de alerta que deberían alertar a un director sobre la posibilidad de que "algo anda mal". Existe una serie de información fundamental que se debe revisar cada mes en la reunión del consejo. La omisión o un cambio repentino en el formato de esta información requiere una explicación completa por parte de la gestión. Las omisiones o falta de franqueza por los ejecutivos al responder a preguntas del consejo es simplemente inaceptable. Es raro que la gestión engañe intencionalmente al consejo, pero ya se ha visto. Son muy pocos los directores que realmente dediquen mucho tiempo a observar las operaciones de sus bancos, así es de que por lo tanto, el paquete de información mensual del consejo frecuentemente es la línea más directa que un director tiene sobre lo que está sucediendo en el banco. De preferencia, cada director debe recibir el paquete del consejo varios días antes de la reunión del consejo para tener tiempo de revisar la información detalladamente antes de discutirla. Un buen paquete del consejo típicamente incluiría los siguientes informes o artículos:

Balance de situación. Este debe detallar los activos y pasivos del banco a partir del fin de mes más reciente del negocio. "Otros" activos y pasivos deben detallarse, no consolidarse, así como cualquier otra categoría inusual en el estado financiero.

Estado de resultados. Este debe detallar por lo menos los ingresos y gastos a partir del fin del mes más reciente en lo que va del año. Es importante saber cuales son los recursos en los que el banco depende para generar ingresos y exactamente cuales son los gastos que se están pagando. También es importante que el desempeño con relación a las proyecciones mensuales y anuales del presupuesto se están identificando y toda variación significativa se está discutiendo.

Lista de préstamos morosos o sin acumulación y la lista de alerta. Esta lista debe detallar los préstamos con problemas y con problemas potenciales. Los préstamos en la lista de alerta no siempre están morosos. Si solamente se incluyen préstamos morosos en la lista de alerta, esto tal vez indique que la gestión es lenta para identificar préstamos con problemas o en admitir que los préstamos tienen problemas. La junta directiva debe considerar la posibilidad de que una parte independiente revise los préstamos para ayudar al consejo y la gestión a identificar créditos con problemas. Aunque los inspectores se enfocan en la cartera de crédito del banco, la gestión y los directores no deben depender en los inspectores para identificar préstamos con problemas. El tiempo es clave para la resolución de préstamos con problemas o problemas potenciales. Cuanto más temprano se identifique un préstamo con problemas o problemas potenciales, mejor la posibilidad de que el banco disminuya cualquier pérdida en los préstamos. El informe de préstamos dudosos que los directores revisen debe de incluir **todos** los préstamos morosos y sin acumulación, y no simplemente aquellos con morosidad superior a los 30 días. El progreso de ventas de inmuebles u otras garantías cuyo título pasó a posesión del banco por medio de una ejecución de la hipoteca o deuda debido a la falta de pago se debe resaltar y discutir.

Préstamos para aprobar. Este informe debe proporcionar detalles sobre préstamos que necesitan la aprobación o afirmación de los directores. Los préstamos que se presenten ante los directores deben tener la aprobación de la gestión. Esta aprobación es crucial porque la gestión estará trabajando diariamente con los deudores y supervisando los créditos. Los directores no tienen que estar de acuerdo con la gestión para cada préstamo. Los directores deben revisar cada préstamo según sus propios méritos. El crédito, las garantías, la solvencia moral, y la capacidad de pago de cada deudor se debe evaluar. Cada vez que un director tiene un posible conflicto de interés relacionado con un préstamo, ya sea financiero o por algún otro motivo, el director debe mantenerse al margen y abstenerse de cualquier voto sobre el préstamo.

Inversiones. Los directores deben revisar cada mes una lista de todos los valores que se hayan comprado o vendido y si los valores van de acuerdo con la política del banco. La calidad y los plazos de la cartera también se deben supervisar ya que la cartera de valores es la fuente principal de liquidez.

Gestión de activos y pasivos. Este informe debe detallar la sensibilidad del banco a cambios en las tasas de interés y si esta posición de sensibilidad está dentro de los límites establecidos en la política.

Liquidez. Este informe debe detallar la posición de liquidez del banco y si razones claves están en conformidad con los límites establecidos en la política.

Capital. Se debe mantener un nivel adecuado de capital de acuerdo con la condición y perfil de riesgo del banco. Si existen problemas con la calidad de los activos u otras áreas, el nivel del capital se debe mantener a un nivel mayor hasta que disminuyan los problemas.

Desvíos de las políticas. Todo tipo de desvío o excepción substancial de las políticas se debe presentar ante el consejo para aprobación. El consejo debe estar al tanto de excepciones para determinar si las políticas se están aplicando y si las mismas son adecuadas y están

actualizadas. Cualquier instancia de excepción de las políticas se debe mantener a lo mínimo.

Informe uniforme del desempeño bancario (UBPR, según sus siglas en inglés para *Bank Performance Report*). El UBPR contiene un estado de situación e información sobre los ingresos del banco y clasifica al banco en comparación con su grupo paritario. El UBPR representa una herramienta esencial para la gestión y es enviado trimestralmente a cada banco. La gestión debe evaluar el desempeño de su banco junto con los directores usando el UBPR ritualmente. Un informe relacionado, el Informe del Desempeño de la Controladora Bancaria (BHCPR, según sus siglas en inglés para *Bank Holding Company Performance Report*), contiene datos similares al UBPR pero para aquellas controladoras con activos consolidados que excedan \$150 millones. El BHCPR también representa una herramienta esencial para la gestión que debería formar parte de la evaluación de la controladora.

Otros informes. Otros informes que un consejo tal vez revise ritualmente incluyen informes o resúmenes de auditoría interna, informes de revisión de préstamos, e informes que contengan detalles sobre créditos inmobiliarios en exceso del límite establecido por los supervisores para la proporción del saldo del principal con respecto al valor de la propiedad según se define en la Regulación H (este informe se requiere trimestralmente si existe tal tipo de préstamo). De nuevo, el consejo se debe sentir con la libertad de pedir cualquier información o informe que estime necesario para supervisar apropiadamente las actividades del banco y la gestión .

UNA FUNCIÓN ADECUADA DE AUDITORÍA INTERNA Y CONTROLES INTERNOS. Una estructura de controles internos es de **suma importancia** para la gestión segura y sólida del banco. Aspectos de una estructura de controles internos efectiva incluyen el aplicar rangos en la autoridad de funcionarios, la segregación apropiada de responsabilidades, y una función de auditoría independiente. Cuando existe una estructura apropiada, el sistema de controles internos ayuda a proteger los activos, a promover la divulgación de informes financieros y regulatorios confiables, y a asegurar la aplicación de leyes, regulaciones, y políticas y procedimientos bancarios relacionados.

Un componente necesario de una buena estructura de controles internos es una función de auditoría efectiva, que idealmente abarque tanto las auditorías internas como externas. Los requisitos de auditoría mínimos generalmente se definen en las leyes estatales. Los ambientes de controles internos más sólidos incluyen una función de auditoría interna realmente independiente que responda directamente a la junta directiva o a su comité designado, el cual típicamente es el comité de auditoría. Debido a que los costos y requisitos de capacitación asociados con mantener una función de auditoría interna que forme parte del banco mismo, muchos bancos, especialmente los más pequeños, contratan a empresas de contabilidad para llevar a cabo algunas o varias de las tareas asociadas. Además, algunos bancos pequeños optan en lugar de una función de auditoría interna formal, por revisiones regulares de controles internos esenciales hechas por funcionarios del banco que son generalmente independientes al área que se está revisando. No importa cual sea el arreglo, ya que el consejo necesita asegurarse que los individuos o empresa que realice las auditorías o revisiones sean lo suficientemente competentes para hacerlo. Aunque contrate a terceros, el banco, y más específicamente la junta directiva, retienen toda la responsabilidad por velar que la función de auditoría se mantenga efectiva. Dada la importancia de controles internos adecuados para organizaciones bancarias de diversos tamaños y perfiles de riesgo, los resultados o informes de la auditoría interna deben ser por escrito al igual que las respuestas de la gestión a las observaciones y comentarios de la auditoría. Deben existir vías de comunicación que permitan que resultados negativos o delicados sean declarados a la junta directiva. Fallos significativos identificados por las auditorías o evaluaciones deben ser corregidos por la gestión de manera oportuna. Una política que controle las actividades de auditoría o evaluaciones internas y un plan sobre las auditorías o evaluaciones a completar durante el año entrante deben ser aprobados o ratificados cada año por el consejo.

Se alienta firmemente que los bancos evalúen si no es prudente recibir auditorías externas completas cada año donde una empresa de contabilidad exprese una opinión sobre los estados financieros globales del banco.

PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL PRESUPUESTO. Generalmente, el presupuesto es iniciado por la gestión con aportes importantes provenientes de los jefes de sección. La gestión prepara un borrador del presupuesto y se lo presenta a la junta directiva para que lo revisen, hagan cambios necesarios y lo aprueben. El presupuesto debe prepararse de manera detallada cada año y debe servir como uno de los marcos de referencias al cual el consejo se refiera para evaluar el desempeño del banco y el equipo ejecutivo.

El presupuesto anual debe estar respaldado por un plan estratégico formal que sirva como guía para las actividades del banco. Tanto la gestión como el consejo deben entender el plan y los resultados deseados, y este plan debe contener detalles sobre las metas del banco a corto y largo plazo. Muchos planes estratégicos cubren un periodo de tres años. El plan debe ser detallado y realista y se debe cumplir con él. Los fundamentos para las suposiciones en el plan y el presupuesto requieren explicación.

Cada director trae consigo sus experiencias pasadas al proceso de formulación de presupuestos y planes estratégicos. El aporte de cada director en el proceso de elaboración del presupuesto y la planificación es importante para que el proceso funcione y sirva para el mejor interés del banco.

CUMPLIMIENTO CON LEYES Y REGULACIONES. El cumplimiento con leyes y reglamentos es obligatorio. Los directores deben familiarizarse con los estatutos y las regulaciones que los afecten tanto personalmente como al banco directamente. Los bancos y sus directores y equipos ejecutivos enfrentan fuertes multas y penalidades, incluyendo penalidades monetarias, al no cumplir con las leyes y reglamentos. La Regulación O y la Sección 23A del Acta de la Reserva Federal abarcan un ámbito estrecho y un resumen de las mismas se encuentra en la sección de leyes y reglamentos de este folleto. Sin embargo, familiarizarse por sí mismo no asegura el cumplimiento. Políticas y procedimientos completos y controles internos sólidos como lo es una función de auditoría efectiva son elementos claves para asegurar la aplicación de estatutos y regulaciones bancarias. La gestión y los directores por igual deberían considerar obtener asesoría legal o entrar en contacto con su regulador estatal o federal principal si existe alguna duda sobre los requisitos de una ley o regulación.

TRANSACCIONES DE FUNCIONARIOS DEL BANCO Y CONFLICTOS DE INTERÉS. Las transacciones de individuos internos al banco requieren una serie de revelaciones substanciales y se deben administrar de manera prudente. Se permiten préstamos a directores, ejecutivos, y sus intereses relacionados, pero se deben seguir ciertos procedimientos y cumplir con ciertos límites. La Regulación O establece estos procedimientos y límites. Dependiendo del porcentaje de posesión, los intereses relacionados de un director pueden considerarse como afiliados del banco. La Sección 23A del Acta de la Reserva Federal establece condiciones y limitaciones sobre las transacciones con afiliados. Sobre todo, los directores necesitan saber como estos requisitos les afectan a sí mismos y a sus intereses relacionados.

Los conflictos de interés pueden ser financieros o personales, directos o indirectos. Si un director es abogado, tasador, o agente de bienes raíces y recibe una comisión u honorario por servicios relacionados con un préstamo que recomiende, el director se debe abstener de votar por los préstamos. Préstamos a parientes o socios del director, también requieren la abstención del director a la hora del voto. Idealmente, el director se retiraría físicamente del salón a la hora del voto.

Los conflictos de interés no se limitan a los préstamos. Si un director es contratista y presenta una licitación para realizar mejoras en obras relacionadas con la casa matriz o sucursal de un banco, debe abstenerse de votar para el asunto. Cada director debe declarar cualquier interés que pueda tener antes de que el asunto se postule para un voto, y entonces se debe abstener del voto para evitar cualquier conflicto de interés.

EJEMPLOS DE SUPERVISIÓN INDEBIDA POR EL CONSEJO Y CONTROLES DÉBILES

Los siguientes son solamente tres de los muchos ejemplos donde una supervisión indebida o controles internos débiles resultaron en pérdidas financieras substanciales por un banco. Aunque no todos los ejemplos incluyeron un fraude, cabe recordar que individuos que están dispuestos a cometer actos fraudulentos sabrán como encontrar y aprovecharse de las faltas de control. Además, muchos incidentes de fraude son cometidos por funcionarios antiguos o de confianza del banco, lo cual enfatiza la importancia de que el consejo no deposite un fe ciega en el que un funcionario en particular sea incapaz de cometer tales actos, de los ejecutivos para abajo.

Ejemplo - Actividad Fraudulenta

El presidente de un banco pequeño se involucró en un esquema fraudulento en el cual le otorgó varios préstamos a un cliente y sus intereses relacionados sin el conocimiento, ni la aprobación del consejo del banco, y ni de su comité de crédito. El presidente también aprobó varios sobregiros cuantiosos provenientes de las cuentas de los intereses relacionados del cliente. Cuando el cliente ya no pudo pagar el sobregiro, el presidente empezó a manipular las cuentas para esconderle el sobregiro a la junta directiva. Debido a que los directores solo revisaban los informes de sobregiros a partir del fin de cada mes, el presidente solo necesitaba manipular las cuentas un solo día al mes para remover provisionalmente las cuentas de la lista de sobregiros.

El presidente logró esconder el sobregiro por tres meses sin ningún problema hasta que el presidente de la junta directiva fue a visitar el banco. El presidente de la junta visitaba el banco con frecuencia, pero esta vez inesperadamente se tomó el tiempo de revisar varios informes incluyendo el informe de préstamos morosos y una lista de sobregiros. Esta lista no era la del fin del mes así es de que aparecía el sobregiro grande que el presidente había aprobado. Cuando el presidente del consejo cuestionó al presidente del banco sobre el sobregiro, el ejecutivo confesó todo el esquema y las transacciones que había utilizado para esconderle los sobregiros al consejo.

Desenlace - La pérdida para el banco como resultado de los sobregiros y préstamos relacionados incobrables fue de más de \$500.000. Aunque este ejemplo no haya tenido un resultado exitoso, el interés y involucramiento del presidente del consejo resultó en el descubrimiento de una situación que pudo haber deteriorado rápidamente y que podría haber resultado eventualmente en una pérdida mucho mayor para el banco.

Ejemplo – Crecimiento sin controles adecuados

Un banco nuevo creció rápidamente bajo el liderazgo de su presidente. El presidente y los directores compartían un enorme deseo de generar utilidades ya que todos eran accionistas significativos del banco, y presionaban bastante para reducir los costos. Como resultado del deseo de la gestión de reducir los costos, el banco no tenía ninguna función de auditoría. No había controles para la distribución de fondos de préstamos y los fondos se podían distribuir en cualquiera de las tres sucursales del banco. El oficial que otorgaba el préstamo podía autorizar la distribución y no existía ningún tipo de revisión de los documentos relacionados con el crédito antes de distribuir los fondos. El presidente revisaba algunos archivos aleatoriamente después que los fondos ya se habían distribuido. Por lo general, el presidente confiaba en sus funcionarios, muchos de los cuales él mismo había contratado en otro banco que administró exitosamente durante varios años.

Los controles inadecuados del banco fueron criticados por los inspectores y hasta cierto grado por los auditores externos del banco, pero los directores no insistieron que la gestión corrigiera las deficiencias. Y el banco continuó creciendo. Eventualmente un número de los préstamos otorgados por uno de los funcionarios de una sucursal comenzó a aparecer en los informes de créditos con morosidad. Cuando el presidente

revisó los expedientes de estos créditos, descubrió que el oficial había otorgado varios préstamos por encima de su límite de autorización para préstamos. Además, el oficial había otorgado varios préstamos sin obtener documentos importantes, y le había hecho varios préstamos a individuos con un historial de crédito malo. Muchos préstamos no tenían garantías y el oficial inclusive había liberado las garantías en otros casos.

Desenlace - El oficial fue destituido del cargo, pero el banco eventualmente tuvo que reconocer pérdidas de más de \$400.000 en préstamos iniciados por el oficial. Aparentemente, el oficial simplemente creía que el crecimiento de la cartera de crédito y el crecimiento relacionado de ingresos de préstamos incrementarían su importancia en los ojos de la gestión. Esta situación sucedió porque los directores y la gestión no implementaron controles ni supervisaron los préstamos adecuadamente, no establecieron un programa de auditoría apropiado para el banco, e hicieron demasiado énfasis en los ingresos, por lo menos, en la mente de algunos funcionarios. El banco perdió mucho más dinero que lo que hubiese costado a largo plazo el establecimiento de estos programas.

Ejemplo – Confabulación

Un ejemplo final incluye a un presidente de un banco pequeño que llevaba varios años en el banco y gozaba de buena reputación (en la comunidad). Además, él ejercía un control substancial sobre las operaciones del banco con una supervisión mínima por parte de la junta de directores. Este presidente confabuló con otro funcionario del banco para hacer inversiones especulativas en el mercado bursátil basado en la aparente creencia que una apreciación rápida en el valor de las inversiones le permitiría pagar los préstamos en un corto plazo (evitando así que los detectaran) y realizar ganancias substanciales. Sin embargo, después de hacer las inversiones, los mercados bursátiles y los valores específicos bajaron de valor, impidiendo el pago de los préstamos y resultando en que estos fueran eventualmente descubiertos.

Desenlace - El presidente fue destituido de su cargo, pero no antes de que el banco incurriera más de \$1 millón en pérdidas de préstamos, gastos legales substanciales, y su reputación se dañara debido al fraude. Se puede argumentar que la detección de fraude se torna difícil cuando existe una confabulación, pero este ejemplo demuestra de nuevo la necesidad de una supervisión activa por el consejo y una estructura de controles internos sólida.

CAPITULO III

LA FUNCIÓN DEL REGULADOR

El sector regulador que supervisa o regula los bancos comerciales en los Estados Unidos incluye tres agencias federales al igual que representantes de varios gobiernos estatales. El siguiente informe describe brevemente la función y la responsabilidad de estos entes supervisores y del proceso regulatorio.

AGENCIAS y AUTORIDADES REGULADORAS. El banco necesita que se le otorgue una escritura de constitución societaria estatal o federal para poder funcionar. Las escrituras estatales son otorgadas individualmente por los estados, y cada estado a su vez, tiene un departamento de banca que supervisa o regula las instituciones que han autorizado. El Sistema de la Reserva Federal (FRS, por sus siglas en inglés), y para ser más específico, el Banco de la Reserva Federal respectivo, también supervisa los bancos autorizados por el estado, que han elegido unirse al FRS. El FRS también supervisa las numerosas controladoras bancarias que son propietarias de bancos comerciales. La Corporación Federal de Seguros de Depósitos (FDIC, según sus siglas en inglés) es responsable conjuntamente con las autoridades bancarias estatales de inspeccionar los bancos autorizados por el estado, que no son miembros del FRS. Las escrituras de constitución societaria nacionales son expedidas por la Oficina de la Contraloría de la Moneda del Departamento del Tesoro (OCC, según sus siglas en inglés), y la responsabilidad primaria del OCC es de inspeccionar bancos nacionales.

LA FUNCIÓN DEL INSPECTOR. ¿Quiénes son los reguladores? La mayoría de los banqueros se refieren comúnmente a los reguladores como los “inspectores.” Aunque los inspectores poseen una educación y un entrenamiento similar al de los contadores o auditores, no tienen las mismas responsabilidades.

La función de las autoridades reguladoras, y más específicamente de los inspectores, es de asegurar que los bancos y las controladoras bancarias estén operando de manera sólida y prudente. Esta vigilancia con fines reguladores protege el fondo de seguros de depósitos y ayuda a mantener la confianza del público en el sistema nacional bancario. Los inspectores son responsables de juzgar la calidad de los activos del banco y el capital, la efectividad de su gestión y las prácticas riesgosas de la gestión, incluyendo los controles internos y procedimientos de los auditores. Los inspectores también supervisan la aplicación de los bancos de las leyes y las regulaciones. Los reguladores prefieren mantener una buena relación con la junta directiva y la gestión del banco, y la intención de las observaciones y recomendaciones hechas durante la inspección, son para el beneficio del banco.

Por otra parte, los auditores externos llevan a cabo una inspección independiente (auditoría), de los datos contables de la organización para obtener la seguridad, hasta un punto razonable, de que los estados financieros están libres de errores materiales. Con esta práctica, los auditores expresan una opinión sobre si los estados financieros presentan la posición financiera de la organización adecuadamente y si están en conformidad con principios contables generalmente aceptados (conocidos en Estados Unidos como GAAP, según las siglas en inglés para *Generally Accepted Accounting Principals*).

Los inspectores sirven como una medida preventiva oportuna en beneficio de los depositantes bancarios y el fondo de seguro de depósitos, pero la junta directiva no debe ni puede esperar que éstos descubran fraudes ni actos deshonestos. Los propios controles internos del banco, sus procedimientos de operación, y los programas de auditoría deben ser la primera defensa. Sin embargo, usted puede esperar que los inspectores conduzcan un escrutinio detallado de esos controles, procedimientos, y la calidad de la auditoría. De ser necesario, los inspectores presentarán recomendaciones a la junta de directores y a la gestión sobre el mejoramiento de controles internos con el objetivo de limitar el riesgo de pérdida en el banco.

INFORME DE INSPECCIÓN y CALIFICACIÓN. Los reguladores comunican los resultados de la inspección en un informe de inspección escrito dirigido a la junta directiva. Además, al concluir la inspección, los

reguladores se reúnen con la gestión para dar un resumen de los resultados significativos de la inspección. Esta es una buena oportunidad para escuchar de primera mano lo que se observó durante la inspección y para informarse sobre las preocupaciones y recomendaciones de los reguladores. **Como director, es recomendable** asistir a estas reuniones informales con los inspectores y hacer cualquier pregunta que deseé. Esto puede hacerse en la presencia de la gestión o en privado. Los inspectores efectuarán una reunión formal con toda la junta directiva si la inspección ha revelado que el banco se encuentra en condición menos que satisfactoria o si el banco tiene actividades o tendencias alarmantes. Usted debe utilizar el proceso de inspección, especialmente el informe de inspección, como un medio para vigilar apropiadamente las actividades, condiciones, y áreas del banco que requieren atención.

A todos los bancos se les asigna una calificación global basada en las categorías de seis componentes: capital, calidad de activos, gestión, utilidades, liquidez, y sensibilidad al mercado. Esta calificación es conocida como la Calificación CAMELS (según sus siglas en inglés.) La composición o calificación global generalmente consiste de un promedio de cada uno de los componentes de la calificación, y fluctúa desde el 1 (los bancos con más solidez financiera) al 5 (los bancos en grave peligro de fracasar). Otras calificaciones son asignadas a las operaciones fiduciarias, la función de informática, y la aplicación de legislación relacionada con asuntos del consumidor. Éstas calificaciones también influyen la calificación global del CAMELS.

ACCIONES SUPERVISIVAS. ¿Qué sucede si la condición del banco se torna menos que satisfactoria? Los bancos con calificaciones globales de 3 o menos se consideran estar en condiciones menos de lo satisfactorio y están sujetos a más atención supervisiva de lo normal. Aquellos con una calificación global de 4 o 5 son identificados como bancos con problemas y están sujetos a que se tomen medidas supervisivas y legales más rigurosas que pueden incluir inspecciones más frecuentes, requisitos de informes adicionales, la imposición de medidas formales, o de penalidades monetarias. En ciertos casos, las autoridades reguladoras solicitarán la destitución o la adopción de medidas de prohibición en contra de ciertos miembros de la gestión o de la junta directiva.

Es raro que un banco cambie de una condición satisfactoria a una condición menos que satisfactoria de un día a otro. Por lo general, existe un deterioro gradual. En algunas ocasiones, el deterioro continúa a pesar de la buena voluntad y esfuerzo de los reguladores. Basta decir que los reguladores utilizan muchas medidas supervisivas en su intento de prevenir o detener el deterioro, y por lo tanto, en última instancia, proteger el fondo de seguro de depósitos y la integridad del sistema bancario.

Los reguladores no buscan, directa ni indirectamente, desempeñar la función de la gestión. Más bien, prefieren trabajar con la gestión para corregir las deficiencias señaladas. Algunas veces esto incluye llegar a un acuerdo informal con los directores conocido como una Resolución del Consejo o un Memorando de Acuerdo (MOU, según sus siglas en inglés.) Si estas iniciativas fracasan y la institución continúa deteriorando o continúan las prácticas riesgosas por parte de la gestión, generalmente se implementa una acción formal supervisiva como un Acuerdo Escrito o una Orden Jurídica de Cesar y Desistir. Si una institución es calificada menos que satisfactoria, la junta y la gestión pueden esperar un aumento en la presencia de reguladores ya sea por medio de inspecciones *in situ*, visitas, o la combinación de ambas.

CAPÍTULO IV

LEYES Y REGULACIONES

Los bancos comerciales, las controladoras bancarias y los internos están gobernados por numerosas leyes y regulaciones cuya intención es la de asegurar que éstos atiendan las necesidades de los depositantes y de la comunidad y que operen de acuerdo con principios bancarios prudentes. Existen sanciones substanciales o penalidades monetarias que pueden ser aplicadas o asesoradas contra una institución o persona que haya violado leyes y regulaciones bancarias. El propósito de este capítulo no es de proporcionar información detallada de todas las leyes y regulaciones sino de ofrecerle a los directores una idea general sobre las mismas. Se han utilizado ejemplos para ilustrar algunas leyes y regulaciones. Para detalles específicos, deberá referirse a las mismas leyes y regulaciones o consultar con un asesor legal o con la agencia reguladora.

A continuación le damos una lista de los temas o áreas detalladas en esta sección:

- Calificaciones de los directores
- Ley Penal
- Regulación O (Préstamos para Internos)
- Ley de la Reserva Federal
- Ley de reforma, recuperación, y ejecución de instituciones financieras
- Ley de mejoras a la Corporación Federal de Seguro de Depósitos
- Ley de secreto bancario
- Ley U.S.A. Patriot (Ley Antiterrorismo)
- Ley de cambios en el control bancario
- Regulación L (Entrelazos de funcionarios de la gestión)
- Limitaciones de pagos de dividendos
- Ley Gramm-Leach-Bliley (Reforma del sistema financiero de lo EEUU)
- Leyes y regulaciones de protección al consumidor
- Ley de reinversión en la comunidad

CALIFICACIONES DE LOS DIRECTORES

Existen varias leyes que dictan las calificaciones de los directores y éstas pueden variar de un estado a otro. En muchos estados, por ejemplo, existen requisitos de posesión de acciones y residencia. En el caso de un banco nuevo, un banco con problemas o uno que haya sufrido un cambio reciente en el consejo, se requiere un estudio minucioso y la aprobación de las agencias reguladoras antes de que directores o ejecutivos nuevos o propuestos se unan a la institución. Los directores de controladoras bancarias están sujetos a limitaciones y requerimientos similares a los de directores de bancos.

Varias agencias reguladoras que ejecutan la ley como el Buró Federal de Investigaciones (FBI, según sus siglas en inglés), la Agencia Anti-Drogas (DEA según sus siglas en inglés), y la aduana, investigan los antecedentes de los directores y ejecutivos potenciales. Si el director potencial es un ciudadano naturalizado o de origen extranjero, la Agencia Central de Inteligencia (CIA, según sus siglas en inglés) y el Departamento de Migración y Naturalización (INS, según sus siglas en inglés) también llevan a cabo una investigación de antecedentes. El regulador bancario principal revisa los resultados de dichas investigaciones y determina si debe de aprobar o negar el nombramiento propuesto.

LEY PENAL

Aún siendo obvio, cabe mencionar que los directores están expuestos a multas y a prisión por violar conscientemente y deliberadamente la ley penal que les incumbe. Los directores deben estar conscientes de que la violación repetida de muchas de las leyes penales puede servir como base el establecimiento de culpabilidad ante la ley civil.

Los siguientes ejemplos demuestran algunas actividades prohibidas:

- El ofrecer un préstamo o una gratificación a un inspector que haya inspeccionado o que esté inspeccionando el banco. (Es también ilegal para un inspector aceptar una gratificación o un préstamo de un banco que el o ella haya inspeccionado)
- El recibir un objeto de valor de un cliente de un banco como condición para ejecutar una transacción o cualquier otro negocio con el banco
- El cometer robo, malversación de fondos
- El hacer publicidad de manera falsa o mal representar el estado del banco con respecto al seguro de depósitos federal
- La certificación falsa de cheques del banco
- El ejecutar o permitir partidas falsas en los registros contables del banco, los informes financieros o los documentos de las transacciones

REGULACIÓN O – PRÉSTAMOS A INTERNOS

La Regulación O es una regulación algo complicada cuyo tema central es los préstamos a internos y a sus intereses. Los internos consisten de directores, funcionarios designados como ejecutivos, y los accionistas principales, y por lo general, éstos representan muchos de los mejores clientes del banco. La Regulación O NO fue establecida para desalentar los préstamos a internos, sino por el contrario, fue establecida para promover restricciones razonables y para requerir informes que sirvan de prevención contra actividades abusivas. La Regulación O implementa leyes cuya intención es prevenir que los internos utilicen sus posiciones y autoridad para obtener préstamos con términos y condiciones favorables que no están disponibles a otros clientes del banco. También se establecen límites en los préstamos para internos y se detallan requisitos para informes sobre el endeudamiento de funcionarios ejecutivos y accionistas principales. El cumplimiento con esta regulación es sumamente serio.

Un funcionario ejecutivo (o simplemente un "ejecutivo" para fines de este folleto) se define como cualquier persona que participe o tenga la autoridad para participar en las principales funciones de establecimiento de las políticas del banco. El presidente y otros miembros de la gestión como el oficial de finanzas o contralor, el director general de crédito, y el oficial de mercadeo son considerados funcionarios ejecutivos. En la mayoría de los casos, el presidente de la junta directiva también se considera un ejecutivo. Además, según la Regulación O, los ejecutivos, directores, y accionistas principales incluye a los mismos ejecutivos, directores, y accionistas de la empresa de la cual el banco es una subsidiaria y todas las otras subsidiarias de la empresa.

A continuación se encuentra un detalle de las principales restricciones de la Regulación O que los bancos confrontarán con más frecuencia. Las penalidades monetarias civiles por violaciones de la Regulación O pueden ser substanciales.

SECCIÓN 215.4. Existen cinco restricciones generales para préstamos o concesiones de crédito en las áreas de (1) condiciones y capacidad crediticia, (2) aprobación previa, (3) límites de crédito, (4) límites de crédito agregados, y (5) sobregiros.

CONDICIONES Y CAPACIDAD CREDITICIA. Esta sección le prohíbe a ejecutivos, directores, y accionistas principales obtener préstamos a menos que los préstamos se concedan bajo las mismas (o substancialmente de acuerdo con) condiciones que se le ofrecen a individuos no incluidos en esta sección. Estas condiciones incluyen tasas de interés y garantías. Además, estos préstamos no deben exceder el riesgo normal de liquidación ni deben tener otras características desfavorables.

Ejemplo: La junta directiva le aprueba al Vicepresidente Ejecutivo Ramos, un préstamo sin garantía a la tasa de interés preferencial del banco, en conformidad con la política del banco. Sin embargo, los préstamos sin garantía se le aprueban a la tasa de interés preferencial más el 1 por ciento a otros clientes. Este préstamo está en violación la Regulación O, aún cuando la política del banco no prohíba este tipo de préstamos porque los préstamos a ejecutivos, directores, y accionistas principales deben concederse básicamente bajo las mismas condiciones que los préstamos aprobados a individuos no incluidos en esta sección.

Ejemplo: El director Sierra tiene varios préstamos con el banco que fueron clasificados por los reguladores durante la última inspección. Uno de estos préstamos se vence y el director Sierra solamente puede pagar el interés y le pide a los directores que le renueven el préstamo por un año. Esta renovación sería una violación de la Regulación O ya que los préstamos fueron clasificados como créditos problemáticos por los reguladores quienes indicaron que el riesgo normal de cesación de pago era excesivo.

APROBACIÓN PREVIA. Los préstamos propuestos para funcionarios ejecutivos, directores, y accionistas principales y todos los intereses vinculados con esos individuos que cuando se agregan a otros préstamos pendientes, exceden a \$25.000 o el 5 por ciento del capital y el sobrante no pendientes de pago (según se define en la Regulación), lo que sea superior, deben recibir aprobación previa por la mayoría de la junta directiva del banco, y la parte interesada debe abstenerse de participar directa o indirectamente en la votación. Los préstamos a un interno conjuntamente con los préstamos a intereses vinculados con el interno siempre requieren la aprobación del consejo, si los préstamos en su totalidad exceden \$500.000.

Problema: El director Rivas es dueño de una compañía de construcción que requiere varios préstamos cada mes para financiar el negocio. Al consejo le resulta inconveniente reunirse cada vez que el director Rivas necesita un préstamo.

Solución: La aprobación anual de una línea de crédito para el director Rivas o sus intereses. Sin embargo, la participación del director Rivas o cualquier intención del director Rivas de influir a la junta de directores durante la votación de la concesión de crédito constituye participación indirecta y es una violación de la Regulación O.

LÍMITES DE CRÉDITO. La concesión de crédito a ejecutivos y accionistas principales o cualquier otro interés vinculado que no estén totalmente protegidos por el valor de la garantía están limitados al 15 por ciento del capital y el sobrante no pendientes de pago del banco. Un 10 por ciento adicional del capital y el sobrante no pendientes de pago puede ser concedido cuando los préstamos están totalmente asegurados por una garantía comerciable disponible con un valor cotizable en el mercado, según se haya continuamente determinado por una cotización de precio acreditada, por lo menos equivalente al monto del préstamo. Si los límites de crédito establecidos por las autoridades del estado para bancos estatales son más estrictos que los mencionados anteriormente, deben aplicarse los límites estatales.

Ejemplos de garantías comerciables disponibles que mantengan un valor cotizable en el mercado incluyen las acciones comerciadas en una de las bolsas de valores reconocidas, deudas del gobierno de los Estados Unidos y sus agencias, bonos corporativos, pero NO los bienes raíces.

Ejemplo: El 30 de junio de 2001, el director Fuentes solicitó un préstamo sin garantía por \$250.000. Un interés vinculado al director Fuentes, ABC Manufacturing, había recibido anteriormente un préstamo en la cantidad de \$500.000 con una garantía que consistía de equipo e inventario. Dicho préstamo representa el 15 por ciento del capital y el sobrante no pendientes de pago del banco. La junta directiva no le pudo aprobar el préstamo de \$250.000 al director Fuentes porque que los dos préstamos conjuntamente no pueden exceder al 15 por ciento del límite de crédito. Y aún cuando el préstamo de \$500.000 esté garantizado, el director Fuentes no califica para el margen adicional de

crédito del 10 por ciento porque la garantía propuesta no tiene un valor comerciable disponible.

LÍMITE DE CRÉDITO AGREGADO. El saldo agregado de todas las concesiones de crédito a internos del banco no puede exceder el capital y el sobrante no pendientes de pago del banco. Bancos miembros del Sistema de la Reserva Federal con depósitos de menos de \$100 millones pueden aumentar el límite general a un nivel que no exceda el doble del capital y el sobrante no pendientes de pago mediante una resolución anual de la junta directiva pero con la condición de que se cumplan ciertas condiciones específicas detalladas en la Regulación. Algunos préstamos basados en ciertos tipos de garantía están exentos de este límite.

SOBREGIROS. Esta sección declara que ningún banco puede pagar el sobregiro de la cuenta en el banco de un ejecutivo o director a menos que el pago de los fondos se haga bajo las siguientes restricciones (1) un plan de crédito anteriormente autorizado por escrito que devengue intereses y que estipule un plan de liquidación (2) una transferencia de fondos de otra cuenta del titular en el banco con autorización previa por escrito. Sobregiros inadvertidos en una cuenta que sumen \$1.000 o menos o donde dicha cuenta ha mantenido un saldo deudor debido al sobregiro por menos de cinco días hábiles, quedan excluidos. El banco debe cobrarle al oficial ejecutivo o al director los mismos recargos que se le cobren a cualquier otro cliente en circunstancias similares.

Ejemplo: El director Humberto tiene tres cuentas corrientes que requieren su firma como titular de la cuenta. En una cuenta, él es consignatario con su hija que está asistiendo la universidad. Ella incurrió un sobregiro en la cuenta de \$50 inadvertidamente y el banco lo pagó. Cuando ella regresa a su casa dos semanas después, se entera del sobregiro e inmediatamente deposita el dinero para cubrirlo. El sobregiro representa una violación de la Regulación O ya que el director Humberto es consignatario en dicha cuenta y el sobregiro estuvo pendiente por más de cinco días hábiles.

Ejemplo: El director García mantiene una cuenta personal y otra comercial con el banco y es titular en ambas cuentas. El contralor del comercio inadvertidamente incurrió un sobregiro en la cuenta por \$5.000. El contador descubre su error dos días después y deposita la cantidad necesaria para cubrir el sobregiro. El sobregiro ha violado la Regulación O ya que el director García es titular de la cuenta y la cantidad del sobregiro fue superior a los \$1.000.

SECCIÓN 215.5 – Restricciones adicionales para préstamos a ejecutivos. Además de las restricciones sobre préstamos a internos detalladas en la Regulación O, esta sección impone restricciones adicionales sobre los préstamos a aquellos funcionarios considerados como ejecutivos. Sin embargo, los bancos pueden concederle crédito a ejecutivos (1) por cualquier cantidad para financiar la educación de los hijos, (2) por cualquier cantidad para financiar o refinanciar la compra, construcción, arreglos, o mejoras de la residencia del ejecutivo si el préstamo está garantizado por la hipoteca en primer grado de la vivienda y el oficial ejecutivo es dueño de la vivienda (ó será el dueño después que el préstamo sea aprobado) (3) para cualquier otro propósito mientras que se limite al 2,5 por ciento del capital y el sobrante no pendiente de pago del banco o \$25.000, lo que sea mayor pero que nunca exceda \$100.000. Esta limitación solamente es aplicable a los ejecutivos del banco acreedor y no a los ejecutivos de una entidad afiliada al banco.

SECCIÓN 215.22 – Informes de deudas de funcionarios ejecutivos y accionistas principales con bancos corresponsales. Si durante cualquier año civil un ejecutivo o un accionista principal de un banco miembro del Sistema de la Reserva Federal, o algún interés vinculado a cualquiera de los dos, solicita una concesión de crédito de un banco corresponsal del banco miembro, el ejecutivo o accionista principal deberá rendir un informe escrito el 31 de enero del año siguiente o antes a la junta directiva del banco miembro que incluya

- El monto máximo de la deuda a cada uno de los bancos corresponsales.

- El monto de toda deuda pendiente diez días hábiles antes de presentar el informe escrito requerido por esta sección.
- Una descripción de las cláusulas y condiciones de cada concesión de crédito incluyendo la cantidad original, fecha de vencimiento, fecha de origen, garantía, tasa de interés y el propósito del financiamiento.

LA LEY DE LA RESERVA FEDERAL

El Congreso aprobó la Ley de la Reserva Federal en el año 1913. Como declara en el preámbulo, el propósito de la ley es, en parte, propiciar una supervisión efectiva de la banca en los Estados Unidos. Las secciones siguientes se enfocan en la supervisión de la banca.

SECCIÓN 22. Esta sección controla la conducta de los directores y ejecutivos. Cuando el banco compra cualquier cosa de los directores, ejecutivos, o sus intereses vinculados, o venda cualquier artículo a estas personas, estas transacciones deben efectuarse en el transcurso normal de negocios y bajo condiciones no menos favorables para el banco que las condiciones ofrecidas a otras personas. Cuando se requiera un voto de los directores, el director involucrado debe abstenerse de votar.

No se le permite a los bancos pagarle a cualquier director, ejecutivo, abogado, o empleado una tasa de interés superior en los depósitos que lo que se le pague a otros clientes con depósitos similares.

SECCIÓN 23A. Esta sección aplica a todos los bancos estatales y a los bancos asegurados por el FDIC (según sus siglas en inglés). Controla o establece los requerimientos para las transacciones entre un banco y sus afiliados (conocidas como “transacciones cubiertas”), conforme a ciertas exenciones que se definen en esta sección.

Sección 23A Restricciones generales:

- Básicamente todas las concesiones de crédito a los afiliados incluyendo los sobregiros de entes afiliados deben cumplir con requisitos específicos de garantía según se define en la Sección 23A. Un error común cometido por los bancos es el de pagar un sobregiro de su controladora bancaria, la cual se considera una afiliada bajo la Sección 23A. Esto es una violación de la Sección 23A ya que el pago es una concesión de crédito sin garantía.
- Un banco no debe participar en transacciones cubiertas con ningún afiliado que excedan el 10 por ciento del total del capital contable y sobrante del banco.
- Un banco no debe participar de transacciones cubiertas con todos sus afiliados que en su totalidad excedan el 20 por ciento del capital contable y el sobrante total del banco.
- Cualquier concesión de crédito del banco a un afiliado debe estar respaldada por una garantía que cumpla con requisitos específicos detallados en la sección 23A(c).
- Para propósitos de esta sección, cualquier transacción del banco con cualquier persona será considerada una transacción con un afiliado si los fondos de la transacción son para el beneficio del afiliado.

Ejemplo: El director Smith posee el 30 por ciento de las acciones del banco y es el único dueño de la Empresa X. El banco le presta dinero a un individuo para comprar una casa de vacaciones de la Compañía X. Esta transacción sería considerada un préstamo a un afiliado ya que los fondos benefician directamente a la empresa del director Smith.

- Un banco no puede comprar activos de baja calidad de un afiliado.

Ejemplo: Su banco acepta la compra de un préstamo de un banco afiliado que los reguladores han clasificado de subestándar durante la inspección reciente. Su banco violaría la Sección 23A si compra el préstamo ya que el préstamo se considera un activo de baja calidad debido a la calificación subestándar.

- Cualquier transacción con un afiliado debe efectuarse bajo condiciones que estén de acuerdo con prácticas bancarias sólidas y prudentes. No hay excepción para este requisito.

La "transacciones cubiertas" de la Sección 23A incluyen: cualquier préstamo o concesión de crédito de un banco a sus afiliados; la compra de valores emitidos por un afiliado; la compra de activos de un afiliado; la aceptación de valores emitidos por un afiliado como garantía para un préstamo; la emisión de una fianza o carta de crédito a beneficio de un afiliado.

Ejemplo: Banco y Landco están afiliados. Banco compra un inmueble de Landco para ubicar su nueva sucursal. La compra es una transacción cubierta entre Banco y Landco.

Ejemplo: Banco A y Banco B están afiliados. Banco A hace un préstamo al Sr. X para el propósito de comprar acciones recientemente emitidas por el Banco B. Esto es una transacción cubierta entre Banco A y Banco B.

Sección 23A Definición de afiliado:

Los siguientes ejemplos son los tipos de afiliados más comunes que los directores enfrentarán.

- Cualquier empresa que controle el banco (por ej., una controladora bancaria), y cualquier otra empresa que esté controlada por la misma empresa que controla el banco. La palabra control se define comúnmente como la persona o empresa que posee, controla o tiene el poder de voto del 25 por ciento o más de cualquier clase de acciones con derecho de voto.

Ejemplo: La Controladora Bancaria XYZ posee el 85 por ciento de las acciones en circulación del banco. XYZ también posee el 50 por ciento de la Empresa Y. Ambas XYZ y la Empresa Y serían afiliados del banco ya que XYZ controla el banco y la Empresa Y.

Ejemplo: La accionista principal Morgan posee el 25 por ciento de las acciones del banco. Todas las empresas o sociedades que la Sra. Morgan posee, controla o donde tiene poder de voto del 25 por ciento o más de las acciones, son afiliadas del banco.

- Cualquier empresa donde la mayoría de sus directores o sus accionistas mayoritarios constituyen la mayoría de los directores o tienen un interés de posesión controlador del banco.

Ejemplo: Cuatro de los cinco directores de su banco poseen el 40 por ciento del banco, y estos mismos cuatro directores son dueños de la Empresa. La Empresa Z sería una compañía afiliada.

- Cualquier empresa que el sistema de la Reserva Federal designe como afiliada porque el banco pueda verse afectado de manera adversa debido a sus vínculos con dicha empresa.

Ejemplo: El presidente Lang decide que el banco debe prestarle \$85.000 a la Empresa A, la cual es propiedad de su cuñado. La Empresa A está insolvente, pero el préstamo está dentro del límite de autorización de crédito del presidente. La Empresa A podría ser designada como una afiliada bajo la Sección 23A.

SECCIÓN 23B. Esta sección es similar a la Sección 23A ya que también controla las transacciones de afiliados pero tiene un alcance más amplio sobre las actividades que se consideran "transacciones cubiertas." La sección generalmente requiere que las transacciones entre afiliados se realicen bajo cláusulas y condiciones semejantes a las transacciones con no-afiliados. En el caso de una ausencia de cláusulas y condiciones semejantes, la norma es que esas transacciones se hubieran hecho de buena fe con empresas no afiliadas. Las siguientes transacciones están incluidas:

- La venta de valores u otros activos a un afiliado

- El pago en líquido o efectivo o el proporcionar un servicio a un afiliado bajo contrato, arrendamiento, etc. (**Ejemplo:** Servicios de informática, de revisión de préstamos, o de auditoría interna)
- Cualquier transacción en la cual el afiliado funge como agente o corredor y recibe un honorario del banco por sus servicios
- Cualquier transacción con terceros si el afiliado tiene un interés en la tercera parte
- Cualquier transacción de la cual los fondos son utilizados para beneficio del afiliado.

La Sección 23B también le prohíbe al banco garantizar las deudas de un afiliado o publicar que se hará responsable de las deudas de un afiliado.

SECCIÓN 24A. Esta sección limita (a un porcentaje del capital según se define en esta sección) las inversiones del banco en locales, o las inversiones del banco en, o préstamos a una empresa que es propietaria de los locales del banco.

LA LEY DE REFORMA, RECUPERACIÓN Y EJECUCIÓN DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

La legislación federal de 1989 (en respuesta a la crisis de las instituciones bancarias y de préstamos y ahorros) aumentó, en parte, los poderes de ejecución de las agencias bancarias y autorizó a las agencias bancarias a aplicar sanciones monetarias civiles y penales substanciales, y añadió el fraude bancario a los crímenes bajo la Ley de Influencia Estafadora y Organizaciones Corruptas (conocida en inglés como *Racketeer Influenced and Corrupt Organizations Act*). Para propósitos de este folleto, nos enfocamos principalmente en el Título IX de la Ley de Reforma, Recuperación, y Ejecución de Instituciones Financieras (FIRREA, según sus siglas en inglés), las medidas de ejecución jurídica, y en como FIRREA afecta a los directores de instituciones financieras. Las medidas del Título IX le conceden a las agencias reguladoras muchos poderes de ejecución más amplios sobre instituciones financieras y personas asociadas a éstas. A continuación se encuentra un resumen breve de dichas medidas:

- Las agencias reguladoras pueden entablar acciones judiciales de ejecución contra una persona por un periodo de hasta seis años después que la persona haya abandonado la institución. Esta medida se implementó para impedir la renuncia de personas simplemente para evadir un proceso regulatorio.
- La Ley aumenta las sanciones monetarias por violaciones bancarias. Estableció tres niveles de sanciones máximas: \$5.000 por día, \$25.000 por día, o \$1 millón por día, dependiendo de la gravedad de la violación. Las sanciones máximas serán aplicadas a personas que violan las leyes y las regulaciones con conocimiento e imprudencia, por incumplimiento con los deberes fiduciarios, o que ejerzan prácticas que no sean sólidas y prudentes.
- La Ley aumentó a 20 años el periodo máximo de prisión por varias infracciones relacionadas con la banca. Aumentó la pena máxima a \$1 millón y 5 cinco años de prisión por el incumplimiento de una orden de destitución (i.e., destituir a una persona del negocio de la banca).
- Las agencias reguladoras deben divulgar públicamente procesos de ejecución formales (Acuerdos por Escrito y Ordenes Jurídicas de Cesar y Desistir) al igual que cualquier modificación o cierre de tal proceso. La publicación se puede retrasar por un tiempo razonable si la agencia reguladora determina que la divulgación puede amenazar la solvencia y solidez de la institución financiera. Los procesos supervisivos informales no tienen que ser divulgados (Resolución de la Junta Directiva, Memorándum de Acuerdo [MOU, según sus siglas en inglés], etc.).

- Se requiere que las agencias reguladoras investiguen a todo director o ejecutivo nuevo o que haya sido contratado o propuesto para una posición dentro de un banco o controladora bancaria nueva, o dentro de aquellas instituciones que
 - tienen un nivel de capital inferior al mínimo establecido por las normas de capital
 - hayan sido designadas como instituciones "problemáticas."

Las agencias tienen la autoridad de emitir una notificación sobre su desaprobación para impedir el nombramiento o empleo de la persona si la agencia estima que el nombramiento de esa persona no es de mejor interés para los depositantes o el público. Las agencias toman en consideración la aptitud, experiencia, solvencia moral e integridad del individuo.

- La Ley amplió el universo de personas sujetas a ejecución jurídica bajo la Ley Federal de Seguro de Depósitos al especificar que una "parte afiliada de la institución" sujeta a ejecución es
 - cualquier director, oficial, empleado, o accionista controlador (que no sea la controladora bancaria) de, o agente para, una institución de depósitos asegurados.
 - cualquier persona que declaró o se le requiere que declare una Notificación de Cambio de Control
 - cualquier accionista (que no sea la controladora bancaria), consultor, socio de empresa conjunta, y cualquier otra persona que a según determinación de la agencia bancaria federal, participe en la dirección de los asuntos de una institución de depósitos asegurados.
 - cualquier contratista independiente (incluyendo abogados, tasadores, o contadores) quien con conocimiento o con imprudencia participa en la violación de cualquier ley o regulación, incumplimiento con los deberes fiduciarios, o no ejerce prácticas sólidas y prudentes, que ha causado o pueda causar más que una pérdida mínima a la institución o que le cause un efecto significativo.
- La ley otorgó autoridad para Ordenes Jurídicas Temporarias de Cesar y Desistir. Específicamente, si la agencia reguladora determina que los registros e informes de una institución de depósitos asegurados están tan inexactos que le impiden a la agencia bancaria federal apropiada determinar la condición financiera de esa institución o que los detalles o propósito de cualquier transacción pueden tener un efecto material en la condición financiera de esa institución, la agencia puede emitir una orden temporal pidiendo
 - el cese de cualquier actividad o práctica que propició el estado incompleto o inexacto
 - una acción afirmativa para restaurar los registros o informes a un estado completo y exacto hasta completar el proceso prescrito bajo la subsección.
- Se puede emitir una orden de destitución contra partes afiliadas a la institución si se determina que la parte ha violado, directamente o indirectamente, cualquier ley o regulación, cualquier Orden Jurídica de Cesar y Desistir, condiciones impuestas por escrito por la agencia apropiada, o cualquier Acuerdo por Escrito entre la institución de depósitos y dicha agencia.
- Ninguna institución federal de depósitos asegurados puede despedir o de otra manera discriminar a ningún empleado con respecto a compensación, condiciones, o privilegios del empleo porque el empleado haya proveído información a cualquier agencia bancaria

federal o al Procurador General. Cualquier empleado o persona que haya estado empleado puede presentar una demanda civil en el Tribunal Federal del Distrito en el periodo de dos años. El actor debe también presentar una copia de la demanda a los reguladores. Si el tribunal determina que ha ocurrido una violación, puede ordenar a la institución que el empleado sea restablecido a su posición antigua, pagar indemnización por daños y prejuicios, o tomar medidas para remediar discriminaciones ocurridas en el pasado.

LEY DE MEJORAS A LA CORPORACIÓN FEDERAL DE SEGURO DE DEPÓSITOS

La Ley de Mejoras a la Corporación Federal de Seguro de Depósitos del año 1991 (FDICIA, según sus siglas en inglés) abordó nuevas funciones de supervisión y responsabilidades para las agencias bancarias federales. El propósito de FDICIA es "requerir la resolución menos costosa para instituciones de depósitos asegurados, mejorar la supervisión y el proceso de inspecciones, proporcionar recursos adicionales para el Fondo de Seguro Bancario, y otros propósitos." La FDICIA afectó varias leyes bancarias existentes: La Ley Federal de Seguros de Depósitos (FDI Act, según sus siglas en inglés), la Ley de la Reserva Federal, la Ley de las Controladoras Bancarias, FIRREA, y la Ley de Banca Internacional de 1978. En este folleto, vamos a enfocarnos en el tema de la protección del fondo de seguro de depósitos incluyendo las normas de préstamos inmobiliarios, y las medidas inmediatas para enmendar instituciones problemáticas.

PRIMAS DEL SEGURO FDIC BASADAS EN RIESGO. El FDIC implementó un programa de primas basadas en riesgo en el cual instituciones que presenten más riesgo para el fondo de seguro (por ej., instituciones en condiciones menos satisfactorias, sin un nivel de capital satisfactorio) pagan primas más altas, según determinación del FDIC.

RESTRICCIONES EN LAS TASAS DE INTERÉS Y DE DEPÓSITOS OBTENIDOS POR MEDIO DE UN CORREDOR. El FDIC puso en vigor una ley que aumenta el número de instituciones que están sujetas a restricciones en las tasas de interés de depósitos obtenidos por medio de un corredor. La ley segrega a instituciones bancarias y de ahorros y préstamos en tres clases según el nivel de capitalización, que son capital suficiente, capital adecuado y capital insuficiente (Refiérase a la Ley de Acción Correctiva Oportuna a continuación para la definición). Los bancos con un capital suficiente pueden aceptar, renovar, o transferir depósitos de corredores. Los bancos con capital adecuado deben obtener permiso del FDIC para captar depósitos de corredores. Cuando a una institución con un capital adecuado se le permite aceptar depósitos obtenidos por medio de un corredor, los pagos de interés están limitados a 75 puntos de base por encima de la tarifa pagada en depósitos similares en el mercado normal de la institución o la tasa nacional para los depósitos aceptados fuera del mercado normal. Los bancos con capital insuficiente no están autorizados a aceptar depósitos ú ofrecer tasas de 75 puntos de base por encima de las tasas prevalecientes.

NORMAS PARA PRÉSTAMOS INMOBILIARIOS (REGULACIÓN H - APÉNDICE C). Las agencias bancarias federales también adoptaron normas para préstamos inmobiliarios, que incluyen directrices que requieren el uso de porcentajes de préstamos a valor (LTV según sus siglas en inglés). La regulación requiere que las instituciones establezcan prácticas prudentes para los créditos inmobiliarios que incluyan normas de emisión y colocación crediticia y prácticas de gestión de crédito extensas. Las políticas requieren la revisión y aprobación anual de la junta directiva.

Las pautas establecidas por las agencias bancarias en conjunto contienen reglas sobre el porcentaje máximo de LTV, excepciones permisibles, una concesión para préstamos que no cumplan con las normas convencionales, y elementos de políticas de crédito adecuadas. Las reglas de LTV (valor monetario del préstamo comparado con el valor monetario de la garantía) están detalladas en la siguiente tablilla. La junta directiva debe recibir informes regulares sobre aquellos préstamos que exceden los límites de LTV.

<u>Categoría de Préstamos</u>	<u>Límite de LTV</u>
Terrenos brutos	65%
Urbanización	75%
Construcción no residencial	80%
Residencia para familias de 1- a 4 miembros	85%
Propiedades mejoradas	85%

ACCIÓN CORRECTIVA OPORTUNA (REGULACIÓN H - SUBSECCIÓN D). La Acción Correctiva Oportuna establece un marco de medidas supervisivas para instituciones de depósito aseguradas que no estén adecuadamente capitalizadas. El propósito principal de la Subsección D de la Regulación H es de definir medidas y niveles de adecuación de capital para los bancos estatales miembros del Sistema para determinar la acción supervisiva autorizada bajo FDICIA.

A cada institución se le asigna una de las cinco categorías de capital según sus razones de capital basado en riesgo: (1) capital suficiente; (2) capital adecuado; (3) capital insuficiente; (4) capital significativamente insuficiente; y (5) capital críticamente insuficiente. Según requerimientos de FDICIA, se han establecido razones mínimas de apalancamiento y de capital basado en riesgo de primer nivel, con excepción de la categoría de "capital críticamente insuficiente." Esta categoría está basada en un capital contable tangible mínimo de 2 por ciento del total de activos.

Resumen de las normas de la Acción Correctiva Oportuna (PCA, según sus siglas en inglés)						
Categoría	Razón RBC ⁶ Total		Razón RBC de Nivel 1		Porcentaje de Apalancamiento de Nivel 1	Requerimientos Adicionales
Capital Suficiente	≥ 10.0	Y	≥ 6.0	Y	≥ 5.0	y No está sujeto a un Acuerdo por Escrito, Orden, Directivas de Capital, o Directivas del PCA.
Capital Adecuado	≥ 8.0	y	≥ 4.0	Y	≥ 4.0	y No cumple con la definición del "Capital Suficiente"
Capital Insuficiente	< 8.0	ó	< 4.0	Ó	< 4.0	ó Razón de Apalancamiento < 3,0 por ciento si hay una calificación global de CAMELS "1" y no hay crecimiento significativo
Capital Significativamente Insuficiente	< 6.0	ó	< 3.0	Ó	< 3.0	
Capital Críticamente Insuficiente	Capital Contable Tangible de ≤ 2.0 por ciento del total de activos.					

El nivel de capital insuficiente desencadena la mayoría de los procesos supervisivos disponibles bajo la Acción Correctiva Oportuna. Cuando las razones de capital de una institución caen dentro del

⁶ RBC representa las siglas en inglés para *Risk-Based Capital* o capital basado en riesgo.

margen de capital insuficiente, el banco está sujeto al siguiente proceso: (1) un plan de restauración de capital dentro de 45 días después de ser notificado, (2) restricciones en los pagos de dividendos y honorarios de la gestión, (3) restricciones sobre el crecimiento de activos, y (4) un aumento en el seguimiento de la agencia sobre la institución. Además, una serie de medidas discrecionales pueden restringir aún más las actividades del banco. Las instituciones con capital insuficiente que no presenten o implementen un plan de restauración de capital son tratadas como instituciones con capital significativamente insuficiente. Se elimina alguna de la discreción en la categoría de capital significativamente insuficiente donde existe una suposición a favor de requerir una recapitalización o una fusión, restricciones en las transacciones con afiliados, y restricciones en las tasas de interés que se paguen por depósitos. La categoría de capital críticamente insuficiente requiere que el FDIC establezca límites estrictos para las actividades de la institución, y la institución puede ser intervenida⁷ a menos que otra medida sea claramente preferible.

Aunque los requerimientos de la Acción Correctiva Oportuna están generalmente vinculados al nivel de capital del banco, una institución puede ser bajada de categoría de capital (por ej., recibir tratamiento de la categoría de capital insuficiente cuando en realidad sus razones de capital están dentro de la categoría de capital adecuado) basado en los elementos de no-capital de la calificación CAMELS utilizada por los reguladores. Una institución también puede ser reclasificada si se descubre que no está funcionando de manera sólida y prudente. Sin embargo, una institución no puede ser reclasificada como críticamente insuficiente en capital a menos que el capital contable tangible, en efecto, haya descendido al mínimo del 2 por ciento o menos de su total de activos.

PLAN DE RESTAURACIÓN DE CAPITAL. Como se mencionó anteriormente, se requiere la presentación al Banco de la Reserva Federal correspondiente de un plan de restauración por escrito que demuestre en parte como el banco va a obtener por lo menos la categoría de capital adecuado. Dicho plan deberá presentarse dentro de 45 días a partir de la fecha en que el banco recibió la notificación o se consideró haber sido notificado que tenía la categoría de capital insuficiente, capital significativamente insuficiente, o capital críticamente insuficiente; a menos que la Reserva Federal notifique al banco por escrito de un plazo diferente. El plan de restauración de capital debe ser viable e incluir datos realistas para recibir aprobación reguladora.

LEY DEL SECRETO BANCARIO

La Ley del Secreto Bancario (BSA, según sus siglas en inglés) entró en función en 1970 y controla los registros financieros y la declaración de transacciones en efectivo y extranjeras (conocido como el Informe de Transacciones en Efectivo, o CTR, según sus siglas en inglés) para ayudar a prevenir el uso de efectivo en operaciones ilegales y descubrir transacciones o individuos sospechosos. Básicamente, todo depósito, retiro, o las transferencia en efectivo de \$10.000 o más debe ser reportada. Se requiere que todos los banco tengan en vigor un programa de aplicación efectivo que asegure el cumplimiento con los requisitos de BSA. Específicamente, la junta directiva debe aprobar un programa por escrito que establezca un sistema de controles internos para asegurar la aplicación continua de la BSA. Esto incluye pruebas independientes del programa, la designación de un individuo responsable por la aplicación diaria, y capacitación. El programa deber incluir un compromiso sólido de la gestión. Un programa efectivo también incluye políticas y prácticas de “conozca a su cliente (KYC, siglas en inglés para *Know Your Customer*),” o “diligencia debida” (EDD, siglas en inglés para *Enhanced Due Diligence*) superiores, que ayuden al banco a identificar y reportar apropiadamente toda actividad sospechosa. Las actividades sospechosas se declaran en un informe de actividades sospechosas (SAR, siglas en inglés para *Suspicious Activity Report*), el cual se presenta a “FinCen,” (según sus siglas en inglés), la agencia federal que administra la red para la ejecución del crimen financiero. Un programa de BSA que incluye políticas de KYC y EDD es una de las medidas más efectivas contra el lavado de dinero. Las multas por incumplimiento con la Ley pueden ser substanciales.

⁷ La intervención por el FDIC en este contexto significa que la Corporación Federal de Seguro de Depósitos asume el control y mando total sobre la institución.

LEY U. S. A. PATRIOT (Ley Antiterrorismo)

Esta ley entró en función en octubre del 2001 y abarca un ámbito extenso,. Contiene medidas fuertes para prevenir, detectar, y entablar acción penal contra el terrorismo y el lavado de dinero internacional. La ley incluye numerosas provisiones para la lucha contra el lavado de dinero internacional y obstáculos para el acceso de terroristas al sistema financiero de los Estados Unidos. Las provisiones que afectan las organizaciones bancarias generalmente se imponen como enmiendas a la BSA. En parte, la Ley U.S.A. Patriot aplica a las instituciones de depósitos asegurados, al igual que sucursales y agencias en los Estados Unidos de bancos extranjeros, y requiere ciertas políticas adicionales de diligencia debida, procedimientos y controles diseñados razonablemente para detectar e reportar sobre instancias de lavado de dinero, principalmente por medio de la banca privada y cuentas de corresponsales.

LEY SARBANES-OXLEY⁸ (Ley de reforma corporativa)

Esta legislación de amplia magnitud aplica a empresas registradas con la SEC (siglas en inglés para *Securities and Exchange Commission* o Comisión de Valores de los Estados Unidos). Fue promulgada en 2002 y es conocida también como la "ley de la reforma corporativa". Abarca temas como la exactitud de informes financieros, conflictos de interés, ética empresarial, supervisión de la profesión de contador, e incluye nuevas sanciones civiles y penales. Provisiones claves de la ley incluyen, pero no se limitan a (i) el requerimiento de que el director ejecutivo y el contralor o director de finanzas de empresas registradas con la SEC certifiquen la exactitud de los estados financieros, incluyendo información presupuestada (ii) el requerimiento de una certificación o asesoramiento de la gestión y el auditor independiente sobre la efectividad de los controles internos de la institución; (iii) el requerimiento de que las empresas revelen si uno o más miembros del comité de auditoría de la institución es un "experto financiero" o no; (iv) la imposición de restricciones o límites en la adquisición, por parte de emisores de valores, de otros servicios como servicios de auditoría de sus auditores independientes; (v) restricciones y posible revelación de transacciones de acciones por internos y de préstamos a internos; (vi) el establecimiento de protecciones, incluyendo el derecho a acciones civiles, para un empleado que delate actividades ilícitas en su empresa; (vii) un incremento en el plazo que un inversor tiene para entablar acciones legales debido al fraude relacionado con valores; y (viii) un incremento en las condenas por cometer crímenes financieros.

LEY DE CAMBIOS EN EL CONTROL BANCARIO

El tema de esta ley, implementada por la Subsección E de la Regulación Y, es el de control de bancos y controladoras bancarias y le da a las agencias reguladoras federales la autoridad de aprobar o rechazar cambios en la posesión o control de bancos y controladoras bancarias. La ley aplica a individuos, sociedades, corporaciones o sociedades anónimas, fideicomisos, asociaciones, empresas conjuntas, fondos comunes, propiedades únicas, y organizaciones no-incorporadas.

Para cualquier propuesta de cambio de control, según la definición en la Regulación Y, se debe presentar una "Notificación de Cambio de Control" formal que detalle la adquisición propuesta, varios tipos de información personal y biográfica, financiera, y sobre cualquier cambio de estructura y de gestión contemplado para la institución, así como cualquier otra información relevante. Se requiere que la Reserva Federal estudie el impacto que la transacción tendrá sobre la competencia, la condición financiera del individuo que esté adquiriendo el control, y la aptitud, experiencia, solvencia moral e integridad de la persona y la gestión propuesta para la institución. Al asesorar la condición

⁸ Denominada de esta manera debido a los congresistas que patrocinaron la legislación.

financiera de la persona adquiriendo, la Reserva Federal considera y evalúa cualquier obligación de liquidación de deuda de la persona. La Reserva Federal también considera el desempeño de ganancias de la institución, la condición de los activos, la adecuación del capital, perspectivas para el futuro, y la probabilidad que la parte adquiriendo hará reclamos poco razonables sobre los recursos de la institución.

Personas que estén contemplando una adquisición que resultaría en un cambio de control (como se define en la Regulación Y) de un banco o una controladora bancaria deben solicitar las cédulas e instrucciones apropiadas del Banco de la Reserva Federal del distrito donde está localizada la institución. Si existe alguna duda sobre si una transacción propuesta requiere notificación, la persona contemplando la adquisición debería consultar con su asesor legal o con la Reserva Federal para asesoramiento. La ley establece el peso de la responsabilidad de notificación en la persona que está adquiriendo, se pueden imponer penalidades civiles substanciales por violaciones intencionales de la ley.

Cabe notar que la Regulación Y incluye numerosas suposiciones de control, por ej., situaciones donde una empresa o individuo tenga posesión del 10 por ciento del banco bajo nombre propio, pero sin embargo, apliquen los requisitos de notificación. Para algunos individuos esto ocurre con frecuencia en el caso de acciones en posesión de miembros de la "familia inmediata." Estas acciones se agregan y de manera que el grupo familiar "controla" el banco a pesar del hecho de que los individuos no voten juntos ni consideren que los miembros de la familia influyen en sus decisiones de voto. El termino "familia inmediata" es definido ampliamente e incluye entre otros parientes, a hijastros, padrastrs, y suegros. Por lo tanto, como director usted debe estar consciente del parentesco de aquellos individuos que son propietarios de acciones del banco o de la controladora bancaria.

REGULACIÓN L - ENTRELAZOS DE MIEMBROS DE LA GESTIÓN

La Regulación L se adoptó para aumentar la competencia entre instituciones financieras al prohibir generalmente que un director u otro oficial de la gestión sirva a dos bancos no-afiliados de tal manera que esa estructura resulte ser anti-competitiva.

La regulación aplica a dos tipos de áreas de comercio. La primera es la comunidad, que se define como una ciudad, pueblo o villa al igual que las ciudades, pueblos, o villas adyacentes o contiguas. La comunidad también incluye a dos pueblos que estén situadas dentro de 10 millas uno del otro. El segundo tipo de área de comercio es el de las ciudades grandes, también conocidas como áreas estadísticas metropolitanas.

Comunidad. Un oficial de la gestión de una institución de depósitos no puede servir simultáneamente como oficial de la gestión de una institución de depósitos no afiliada, si las DOS instituciones de depósitos en cuestión (o una institución de depósito afiliada de éstas) tienen oficinas en la misma comunidad.

Area Estadística Metropolitana Relevante (RMSA, según siglas en inglés para Relevant Metropolitan Statistical Area"). Un miembro de la gestión de una institución de depósitos no puede servir simultáneamente como miembro de la gestión de una institución de depósitos no afiliada si las dos instituciones de depósitos en cuestión (o una institución de depósito afiliada de éstas) tienen oficinas en la misma RMSA y cada una de las instituciones de depósitos tienen activos de \$20 millones o más.

Esta regulación también prohíbe, sin tener en cuenta la localización, que un oficial de la gestión de una institución de depósitos con un total de activos en exceso de \$2,5 millones, que sea miembro de la gestión de una institución no afiliada con un total de activos que exceda \$1,5 millones. Existen varias excepciones a estas restricciones.

LIMITACIONES EN LOS PAGOS DE LOS DIVIDENDOS (REGULACIÓN H – SUBSECCIÓN A)

Un banco estatal debe recibir aprobación de la Reserva Federal antes de declarar o pagar dividendos en efectivo o con propiedad incluyendo dividendos presupuestarios declarados durante el año civil que excedan la suma de las utilidades netas del banco (como se ha declarado en el informe trimestral o *Call Report*) durante el año civil presente y los resultados acumulados de los dos años calendarios anteriores, menos las transferencias requeridas para el sobrante o un fondo para el retiro de acciones preferentes. “Resultados acumulados” en un año civil son equivalente a las utilidades netas del banco menos los dividendos declarados durante el año. Aun cuando el banco pueda pagar dividendos legalmente bajo la Regulación H, el consejo debe cerciorarse de que cualquier pago de dividendos sea razonable basado en la condición financiera y las tendencias operativas en general de la institución.

LEY GRAMM-LEACH-BLILEY⁹ (Reformas al sistema financiero de los EEUU)

La Ley Gramm-Leach-Bliley (GLBA, según sus siglas en inglés) entró en vigencia el 11 de marzo de 2000. Esta ley permitió los cambios más extensos en la industria de servicios financieros desde las barreras impuestas por la ley Glass-Steagall del año 1933 durante la era de la Depresión de los EEUU. En parte, al anular las secciones 20 y 32 de la Ley Glass-Steagall y algunas secciones de la Ley de Controladoras Bancarias del año 1956, los bancos, las empresas de seguros, empresas de corredores de valores y otras instituciones financieras ahora pueden consolidarse bajo una propiedad común y pueden proveer una gama amplia de servicios financieros. Para los bancos y controladoras bancarias, uno de los cambios principales que GLBA ofrece es el concepto de controladora de grupos financieros (FHC, siglas en inglés para *financial holding company*). Una controladora bancaria que llene ciertos requisitos puede optar por convertirse en FHC, y esto le permitirá expandir sus actividades financieras comparado con una controladora bancaria. Una controladora bancaria que no forme parte de una FHC puede participar solamente en las actividades enumeradas en la sección 4(c)(8) de la Ley de Controladoras Bancarias. La Regulación Y detalla los requisitos o condiciones que deben cumplirse para que una controladora bancaria pueda elegir y mantener una designación de FHC. La Ley también abarca otros temas incluyendo la confidencialidad de información de los clientes.

LEYES Y REGULACIONES DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

Todos los bancos estatales miembros del Sistema de la Reserva Federal son inspeccionados para determinar si están en conformidad con las leyes y regulaciones de protección al consumidor: las regulaciones B, C, D, E, G, H, M, P, Q, Z, AA, BB, CC y DD; La Ley de Información Justa de Crédito; La Ley de Prácticas Justas de Cobros de Créditos; La Ley de Vivienda Justa; La Ley para la Protección del Propietario de Vivienda; La Ley de Prácticas de Cierre de Bienes Raíces y La Ley de Derecho a la Confidencialidad Financiera. Lo siguiente es un resumen de varias leyes y regulaciones claves:

REGULACIÓN B - LEY DE IGUALDAD DE OPORTUNIDAD DE CRÉDITO. Aunque esta regulación se enfoca principalmente en la protección al consumidor, la regulación aplica a todos los préstamos, comerciales y de consumo. Esta regulación prohíbe que los acreedores discriminen a solicitantes de crédito basado en su edad, raza, color, religión, origen nacional, sexo, estado civil, o asistencia de ingresos. En lo general, preguntas sobre estos asuntos no se pueden formular en una solicitud de crédito. Existen algunas excepciones que aplican en el caso de una solicitud de hipotecas para residencias. La regulación contiene solicitudes modelos para asistir en el cumplimiento con los requisitos. Se requiere que los bancos entreguen a los solicitantes de crédito una notificación de rechazo por escrito, la razón del rechazo, y una declaración de los derechos del solicitante bajo la Ley de Oportunidad en el Crédito.

⁹ Denominada de esta manera debido a los congresistas que patrocinaron la legislación.

La Gestión debe asegurar que las prácticas de préstamos de la institución no están discriminando ilegalmente y que las políticas y prácticas no resulten en un trato disparado del solicitante basado en los factores prohibidos por la ley. Los reguladores realizan una revisión detallada de las normas de aprobación y colocación de crédito, de la capacitación del personal, y las prácticas de mercadeo. Se revisan muestras de solicitudes aprobadas y desaprobadas para determinar si las normas se están aplicando de manera uniforme y justa.

REGULACIÓN C - LEY DE REVELACIÓN DE HIPOTECAS PARA VIVIENDA. Esta regulación le provee a los ciudadanos y oficiales públicos información relevante para determinar si los bancos están cumpliendo con las necesidades de crédito de la comunidad local. Bancos localizados en áreas metropolitanas estadísticas deben revelar cada año información sobre la concesión o compra de cada préstamo para la compra o mejoras de una vivienda o el refinanciamiento de un préstamo de vivienda. Datos sobre préstamos rechazados también son incluidos.

REGULACIÓN E - LEY DE TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS DE FONDOS. Este reglamento cubre la transferencia electrónica de fondos (EFT, según sus siglas en inglés) e impone leyes para

- La solicitud y el suministro de tarjetas de cajeros automáticos (ATM, según sus siglas en inglés) y de débitos
- La obligación de un consumidor por transferencias no-autorizadas de fondos (como resultado de tarjetas perdidas o robadas)
- La revelación de ciertas cláusulas o condiciones de servicios de EFT
- La documentación de transferencias electrónicas (por ej., en un estado de cuenta habitual).

REGULACIÓN P - LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONSUMIDOR. Esta regulación rige el trato que las instituciones financieras le dan a la información personal no-pública del consumidor. En particular, el reglamento requiere que la institución financiera le proporcione una declaración al cliente sobre sus políticas y prácticas privadas; describe las condiciones bajo las cuales una institución financiera puede revelar a partes externas no-afiliadas a la institución información no-pública sobre los consumidores; y provee un medio para que un consumidor pueda prevenir que una institución financiera revele esta información a la mayoría de las partes externas al optar por la exclusión de esta revelación, conforme a ciertas excepciones detalladas en la regulación.

Además de evaluar la aplicación de los bancos, se requiere que cada agencia reguladora establezca "normas" apropiadas de seguridad administrativa, técnica y física para asegurar la confidencialidad y seguridad de la información y registros de los clientes; para protegerlo de cualquier amenaza o peligro anticipado contra la seguridad o integridad de estos registros; y para proteger contra el acceso o uso no-autorizado de estos registros o información que pudiera resultar en un daño o inconveniencia substancial del cliente.

REGULACIÓN Z - LEY DE VERACIDAD DE CRÉDITO. Este reglamento establece métodos uniformes para calcular el costo del crédito, la revelación de las condiciones del crédito, y procedimientos para resolver errores en ciertas cuentas de créditos. El crédito de consumo es generalmente definido como crédito ofrecido o concedido a individuos para propósitos personales, familiares o del hogar donde el crédito se liquidará en más de 4 pagos o por el cual se impone un recargo de financiamiento.

Los principales dictámenes del reglamento requieren lo siguiente de los prestamistas

- Proporcionar información significativa por escrito sobre condiciones de crédito esenciales incluyendo una tasa de porcentaje anual
- Atender quejas de consumidores sobre errores en la facturación de ciertas cuentas de créditos dentro de un plazo específico
- Identificar transacciones de crédito en estados de cuenta habituales para cuentas de crédito renovable como tarjetas de crédito
- Proveer ciertos derechos relacionados con tarjetas de créditos

- Informar al consumidor sobre su derecho a rescindir dentro de tres días ciertos préstamos garantizados por su vivienda principal
- Cumplir con requerimientos especiales cuando se hacen propagandas publicitarias de crédito.

REGULACIÓN AA - QUEJAS DEL CONSUMIDOR. Esta regulación establece procedimientos para atender quejas del consumidor y define prácticas injustas y engañosas de bancos al otorgar crédito al consumidor. Cualquier queja de un consumidor que sea recibida por una agencia reguladora será investigada. La agencia reguladora responde con acuso de recibo de la queja dentro de 15 días hábiles y envía una respuesta substancial durante un plazo de tiempo razonable.

REGULACIÓN AA - LEY DE PRÁCTICAS DE CRÉDITO. La regulación también prohíbe actos injustos o engañosos o prácticas en o que afecten el comercio. En particular, esta ley define actos injustos o engañosos o prácticas de los bancos relacionadas con la concesión de crédito a los consumidores y prohíbe ciertas cláusulas contractuales en los acuerdos de préstamos de consumo. También requiere una notificación especial para consignatarios

REGULACIÓN DD - LA LEY DE VERACIDAD EN EL AHORRO. Esta regulación establece un método uniforme para calcular los intereses en las cuentas de depósitos. También requiere una revelación detallada que muestre las condiciones de las cuentas de ahorro disponibles a los consumidores y que cierta información sea revelada en los estados de cuenta regulares. Para las cuentas que devenguen interés, el interés debe ser expresado como un Rendimiento del Porcentaje Anual (APY, según sus siglas en inglés). La regulación también controla la propaganda publicitaria relacionada con cuentas de depósitos.

RESPONSABILIDAD POR VIOLACIONES. La mayoría de las leyes y regulaciones de protección al consumidor contienen provisiones de responsabilidad (jurídica) civil por violar los requerimientos regulatorios. Un buen programa de aplicación reguladora limita la exposición del banco al riesgo de demandas y la posibilidad de penalidades substanciales. En general, las provisiones de responsabilidad civil declaran que un banco es responsable por los costos de tribunal y los honorarios del abogado del consumidor, y en casos individuales, por daños punitivos entre \$100 y \$10.000. Por demandas entabladas en representación de un grupo o clase de individuos en las mismas condiciones, la responsabilidad puede ser de hasta \$500.000 o el 1 por ciento del patrimonio neto del banco, lo que sea más pequeño.

RESPONSABILIDAD DEL DIRECTOR. Los directores son responsables de asegurar que la responsabilidad de aplicación reguladora se ha establecido apropiadamente en la organización. Cada banco debe nombrar un oficial de aplicación **calificado**, y esa persona debe tener el tiempo y los recursos necesarios para gestionar la función de aplicación reguladora de una manera efectiva. Un buen programa de aplicación incluye políticas y procedimientos escritos, al igual que medidas para la revisión interna, auditoría, y la capacitación de los empleados. El oficial de aplicación y el de gestión de crédito deben trabajar juntos para implementar leyes y regulaciones de protección al consumidor.

LEY DE REINVERSIÓN EN LA COMUNIDAD

Por medio de la Ley de Reinversión en la Comunidad del 1977 (CRA, según sus siglas en inglés), el Congreso de los Estados Unidos y las agencias reguladoras establecen un equilibrio entre intereses competitivos y las responsabilidades de los bancos y los grupos comunitarios. Los banqueros reclaman a veces que los reguladores muestran parcialidad hacia las organizaciones comunitarias y que presionan a los bancos a participar en convenios negociados con grupos que entablan protestas formales de CRA y además, retrasan decisiones sobre solicitudes que son objeto de protestas. Por otro lado, las organizaciones comunitarias han criticado a los reguladores por la ejecución débil de la ley y una renuencia de otorgarle más tiempo a los grupos de protesta para investigar sus cosas en contra de los bancos. Las críticas de ambos grupos pueden ser la mejor indicación de que las agencias reguladoras han tomado el curso apropiado. A pesar de esto, la CRA actualmente está al frente del negocio de la banca y seguirá siendo uno de los temas más candentes para banqueros y reguladores.

¿Qué es CRA? La Ley "alienta" a los bancos a intentar cubrir las necesidades de crédito de sus comunidades locales. La CRA podría formularse como un contrato social entre un banco y la comunidad que atiende. Representa la reafirmación de la idea que a los bancos se le otorgan escrituras de constitución societaria con el entendimiento de que atenderán la conveniencia y las necesidades de la comunidad donde están localizados. Los bancos tienen una obligación continua y afirmativa de servir al público y especialmente, ayudar a cumplir con las necesidades de depósitos y crédito de las comunidades locales en la cual mantienen sus escrituras de constitución societaria de acuerdo con la operación sólida y prudente de la institución. Esta obligación, que es una diferencia significativa entre los bancos y otros comercios privados, existe porque las instituciones financieras tienen ciertos privilegios incluyendo (a) escrituras de constitución societaria para operar, (b) seguros de depósitos, y (c) acceso a privilegios especiales de financiamiento de la Ventanilla de Descuento de la Reserva Federal.

¿Cuál es el papel de la agencia reguladora? La CRA requiere que las agencias federales que regulan las instituciones financieras fomenten la ayuda de las instituciones financieras con las necesidades de crédito de sus comunidades incluyendo necesidades de vivienda de barrios de ingresos bajos a moderados. También requiere que las agencias reguladoras asesoren el historial de servicios comunitarios de la institución durante las inspecciones y que consideren ese historial al momento de evaluar alguna solicitud empresarial que involucre a dicha institución. Sin embargo, los esfuerzos de una institución por cumplir con las necesidades de la comunidad deben efectuarse de acuerdo con principios bancarios sólidos y prudentes.

¿Cómo cumplen los bancos con los requerimientos de CRA? Se requiere que una institución financiera coloque una notificación sobre la CRA en sus oficinas y que establezca un expediente público para comentarios sobre el desempeño de su institución con respecto a la ley.

¿Qué debe saber sobre una inspección de CRA? Los reguladores evalúan los esfuerzos de una institución por atender las necesidades de crédito de la comunidad y si es necesario, por medio del proceso de inspección impulsarán los esfuerzos de la institución para responder a esas necesidades. Estas evaluaciones forman parte de las inspecciones regulares y programadas de la institución. Los inspectores preparan un informe confidencial escrito de la inspección que es presentado a los directores de la institución. La ley también provee para que la calificación y la evaluación del inspector sobre el desempeño del banco con respecto a la CRA, sean divulgados públicamente. El sistema de calificación tiene cuatro categorías: Sobresaliente, Satisfactorio, Necesita Mejoría, e Incumplimiento Substantial.

¿Cuáles son las consecuencias de una calificación pobre de CRA? Un historial que refleje un desempeño pobre de CRA (con una calificación de Necesita Mejoría o peor) puede resultar en el rechazo de una solicitud empresarial. Principalmente, solicitudes de expansión pueden ser rechazadas, ya sean para la apertura de una sucursal, una fusión, o una adquisición, cuando el historial de CRA de la institución no va de acuerdo con sus obligaciones de CRA. Además, prácticas prohibidas que son factores adversos bajo la CRA como la discriminación u otras prácticas ilegales de crédito, también resultarán en sanciones bajo la Ley de Igualdad de Oportunidad de Crédito, las leyes federales de vivienda, u otras leyes protectoras de crédito del consumo.

Las agencias reguladoras consideran importante que las instituciones financieras actúen efectivamente y de manera positiva y consistente al cumplir con los requisitos de la CRA. Esto puede llevarse a cabo en una forma que no solo beneficie a las comunidades locales, sino que también será consistente con la operación sólida y prudente de la institución financiera. Lograr esta meta requiere un esfuerzo dispuesto por los directores y la gestión. Atender las necesidades de crédito de la comunidad requiere primero un entendimiento de estas necesidades y segundo, una noción continua de posibles cambios en estas necesidades. Sin embargo, con una respuesta sólida de la gestión a los retos presentados por la CRA, los bancos pueden ser agentes de cambios positivos.

Nota: Por favor, diríjase al Glosario en la sección bajo "Regulaciones" para una descripción breve de otras regulaciones no descritas o bien no descritas completamente en esta sección.

CAPÍTULO V

GLOSARIO

Además de los términos bancarios normales que usted probablemente ya conoce, los siguientes términos son utilizados con frecuencia, ya sea durante las inspecciones o en el informe de inspección comercial.

AFFILIATE - AFILIADO o FILIAL. Una empresa relacionada al banco como resultado de la posesión o control común. Las leyes y regulaciones establecen restricciones o límites sobre las transacciones entre un banco y sus filiales.

ALCO (según siglas en inglés para el Comité de Gestión de Activos y Pasivos). El Comité de Gestión de Activos y Pasivos es el responsable por supervisar y ayudar a administrar los activos y pasivos, y la liquidez y el riesgo de tasas de interés. Generalmente, este comité está formado por ejecutivos de varias áreas del banco como crédito, inversiones y operaciones, además de algunos directores externos al banco.

ALLOWANCE FOR LOAN AND LEASE LOSSES (ALLL, según sus siglas en inglés) - RESERVA PARA PÉRDIDAS DE PRÉSTAMOS Y ARRENDAMIENTO. Una reserva establecida por la gestión basado en el nivel de préstamos con problemas o problemas potenciales y experiencia histórica con pérdidas de crédito y arrendamientos. Esta reserva se utiliza cuando ocurran pérdidas. Por eso esta reserva cuenta como parte del capital de un banco. Según las normas para capital basado en riesgos, la reserva cuenta como capital de primer nivel hasta el 1,25 por ciento de los activos ponderados por riesgo. Como un marco de referencia general, el ALLL de un banco debe cubrir 100 por ciento de las pérdidas de crédito, 50 por ciento de préstamos dudosos, 10-15 por ciento de préstamos subestándares, y un mínimo del 1 por ciento del resto de la cartera. Para más información sobre el ALLL consulte las cartas informativas sobre el ALLL emitidas por el Consejo Federal de Inspecciones de Instituciones Financieras (FFIEC, según sus siglas en inglés). También consulte la sección sobre Gastos de Provisiones para Pérdidas de Préstamos y Arrendamientos.

ASSET/LIABILITY MANAGEMENT - GESTIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS. La gestión de los pasivos y activos de un banco para mantener una liquidez adecuada y controlar la sensibilidad o el riesgo a cambios en las tasas de interés. En parte, la gestión intenta calzar el cambio de precios de los pasivos con los cambios de precios de los activos para mantener un margen de intereses netos estable.

ASSET CLASSIFICATION CATEGORIES - CATEGORÍAS DE CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS

- **Special Mention - Mención Especial.** Estos activos tienen debilidades potenciales que si no se atienden, pueden deteriorar el activo o afectar negativamente la posición de crédito del banco. Ejemplos de créditos que pueden ser incluidos en la lista de mención especial incluyen préstamos en el cual el oficial a cargo del crédito no puede supervisar el crédito apropiadamente debido a la falta de experiencia, desviaciones de prácticas de crédito prudentes, o tendencias adversas por parte del prestatario que aun no han llegado al punto de que una pérdida sea predecible. Esta categoría NO se incluye en la razón de activos clasificados totales (vease abajo), pero el monto de préstamos en esta categoría es considerado por los inspectores a la hora de determinar la calidad total de los activos.
- **Substandard - Subestándar.** Un activo que no está adecuadamente protegido por el patrimonio corriente y capacidad de pago sólida del prestatario o de las garantías que aseguran el préstamo. Estos activos tienen debilidades bien definidas que perjudican la liquidación de la deuda. Estos activos también se caracterizan por la factible posibilidad que el banco sufrirá algún tipo de pérdida si las deficiencias no se atienden.
- **Doubtful - Dudoso.** Estos activos tienen todas las debilidades inherentes de un activo subestándar además de la debilidad de que la liquidación o recuperación de la deuda total es sumamente cuestionable o improbable basado en hechos, condiciones, y valores actuales. Un activo puede ser clasificado como dudoso si existe la factible posibilidad de una posible pérdida pero el monto de esa pérdida aun no se puede determinar.
- **Loss - Pérdida.** Estos activos no se consideran recuperables o su valor es tan cuestionable que su continuación como activos del banco no se justifica.

AUDIT – AUDITORÍA. La inspección y verificación de los registros, archivos, y procesos de una empresa por alguien con la pericia apropiada como por ejemplo, un contador. El departamento de auditoría interna asegura la exactitud de los datos financieros y la declaración de los mismos, el cumplimiento con leyes y regulaciones, políticas, procedimientos, y otros controles internos.

BANKERS ACCEPTANCES - ACEPTACIÓN BANCARIA. También conocido como una aceptación. Un banco que acepta letras de cambio a término negociables asume la obligación de pagarle al portador de la letra de cambio el valor nominal del documento a la fecha de vencimiento. Estos documentos se utilizan comúnmente para financiar la exportación, importación, transporte, y almacenaje de mercaderías.

BANKER'S BLANKET BOND - CAUCIÓN DE FIDELIDAD COLECTIVA BANCARIA. Una caución de fidelidad, también conocida como una fianza de fidelidad comprada de una empresa de seguros que protege al banco contra pérdidas por una variedad de motivos incluyendo fraudes cometidos por funcionarios, robos, asaltos, y falsificaciones.

BANK HOLDING COMPANY - CONTROLADORA BANCARIA. Una empresa que es propietaria o controla un o más bancos. El Banco de la Reserva Federal fiscaliza todas las controladoras de bancos comerciales en el Distrito donde la controladora tenga su sede. Las controladoras bancarias deben servir como fuentes de apoyo financiero para sus bancos.

BANK HOLDING COMPANY ACT OF 1956, AS AMENDED - ACTA DE LA CONTROLADORA BANCARIA DE 1956, SEGÚN LAS EMIENDAS. Un ley que define la controladora bancaria y rige sus actividades.

BANK HOLDING COMPANY PERFORMANCE REPORT (BHCPR, según sus siglas en inglés) - INFORME DE DESEMPEÑO DE CONTROLADORAS BANCARIAS. Una recopilación trimestral de información financiera que compara una a controladora bancaria con activos consolidados de más de \$150 millones con instituciones con características similares.

BASIS POINT - CENTÉSIMA DE UN PORCIENTO o BASE. Una unidad de medida comúnmente utilizada en el idioma inglés para valores y otros datos financieros. Una razón que ha incrementado del 3,50 por ciento al 3,75 por ciento ha incrementado 25 *basis points* o 25 centésimas de un por ciento.

BOARD RESOLUTION - RESOLUCIÓN DEL CONSEJO. También conocido como una Resolución. Una acción supervisiva informal que representa un plan de acción iniciado por el consejo (generalmente a insistencia del regulador de la institución) para corregir deficiencias identificadas. Véase también Memorándums de Entendimiento, Acuerdo Escrito, y Orden Jurídica de Cesar y Desistir.

BROKERED DEPOSIT – DEPÓSITOS DE CORREDORES. Cualquier depósito que un banco obtiene por medio de corredores o agentes para la cuenta de terceros, ya sea directamente o indirectamente. También, cualquier depósito en el cual un banco paga más de 75 centésimas de un por ciento por encima de la tasa predominante en el mercado.

CALL REPORTS – INFORMES TRIMESTRALES -. También conocidos como Informes de Situación e Resultados, son sometidos trimestralmente a las autoridades reguladoras con información sobre los estados de situación y de resultados.

CAMELS/COMPOSITE RATING (CALIFICACIÓN REGULADORA GLOBAL Y DE LOS COMPONENTES CAMELS, según sus siglas en inglés). Una calificación basada (según la siguiente orden) en la Adecuación del **Capital**, la Calidad de **Activos**, la **Gestión**, las **Ganancias o Utilidades**, la **Liquidez** y la **Sensibilidad a Riesgo de Mercado**. Cada uno de estos componentes es asignando una calificación de entre el 1 al 5. 1 es la mejor calificación, y 5 es la peor. Específicamente, calificaciones de 1 = fuerte, 2 = satisfactorio, 3 = medio, 4 = pobre, y 5 = insatisfactorio. El promedio matemático de las calificaciones de los componentes generalmente resultan en la calificación global. Entre más baja sea la calificación global de un banco, menos será la preocupación de los reguladores. Un ejemplo de la clasificación puede ser del 222232/2 (en su totalidad, una calificación satisfactoria). Las calificaciones CAMELS son reveladas a la gestión pero no al público en general.

CAPITAL – CAPITAL O PATRIMONIO. Medido por medio del apalancamiento y el riesgo. La suficiencia del capital y las razones de capital relacionadas dependen de la condición global y perfil de riesgo del banco. Un banco con una condición financiera sólida, riesgos bastante diversificados, y sin debilidades supervisivas, financieras, o operacionales significativas puede operar con razones de capital menores que bancos que no tengan estas características. Los directores deben referirse a los parámetros de capital establecidos en las normas de adecuación de capital de la Reserva Federal y en las normas de Acción Correctiva Oportuna (conocidas en

inglés como *Prompt Corrective Action*). Capital Primario o de primer nivel para bancos estatales miembros de la reserva federal incluye el capital pagado ordinario, intereses minoritarios en la cuentas patrimoniales de subsidiarias consolidadas, y capital pagado preferente de carácter perpetuo y con cláusula de dividendos no acumulativos, menos la plusvalía. La Reserva Federal puede excluir ciertos otros intangibles e inversiones en subsidiarias, según juzgue apropiado. **El Capital Basado en Riesgo** mide el capital de un banco asignándole varias ponderaciones de riesgos a diferentes categorías del balance de situación. Además, también se consideran activos que no aparecen en el balance de situación. La Reserva Federal prefiere que las razones de capital de los bancos permanezcan en el margen de bien capitalizado según las normas de Acción Correctiva Oportuna.

CEASE AND DESIST ORDER - ORDEN JURÍDICA DE CESAR Y DESISTIR. También conocida como un C&D (según sus siglas en inglés) o simplemente como una Orden, representa una forma de acción supervisiva de obligación legal emitida por los reguladores para ordenar al banco que cese inmediatamente alguna actividad que haya emprendido o piense iniciar. Este documento normalmente está disponible al público y sería divulgado en varios informes públicos tales como un 10-K, 10-Q, el Registro Federal (conocido en inglés como el *Federal Register*), o el informe anual.

CHARTER - ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN SOCIETARIA. La autorización legal para operar como un banco otorgada por la Oficina de la Contraloría de la Moneda (Departamento del Tesoro de los EEUU) para los bancos nacionales y los departamentos estatales de bancos para los bancos con autorización estatal.

COMMERCIAL BANK - BANCO COMERCIAL. Banco estatal o nacional controlado por accionistas incluyendo una controladora bancaria que captan depósitos, hacen préstamos comerciales e industriales, y realizan otros servicios bancarios para el público.

CORE DEPOSIT - DEPÓSITOS ESTABLES O NUCLEARES. Depósitos adquiridos en el área de mercado normal del banco que cuentan como una fuente estable de fondos con un costo predecible y que no son significativamente sensibles a las tasas de interés.

CURRENCY TRANSACTION REPORTS - INFORMES DE TRANSACCIONES EN EFECTIVO. Un informe del departamento de hacienda de EEUU (conocido en inglés como el *Internal Revenue Service* o las siglas, IRS) que los bancos son obligados a presentar para cada transacción en efectivo (incluyendo la agregación de transacciones en efectivo por un mismo cliente) de \$10.000 o más.

DE NOVO BANK - BANCO NUEVO. Un banco autorizado para operar recientemente, por lo general con menos de cinco años de estar en función.

DIRECTORS AND OFFICERS INSURANCE - SEGURO PARA DIRECTORS AND FUNCIONARIOS. También conocido como seguro D&O (según sus siglas en inglés) es seguro contra culpabilidad que protege a un director u oficial bancario contra demandas legales.

EARNING ASSETS - ACTIVOS RENTABLES. Los activos que generan ingresos para el banco. El monto en dólar de préstamos (menos ingresos no devengados), valores de inversión, cuentas que devengan intereses en otros bancos, y cualquier otro tipo de activo que genera intereses o cargos, generalmente medido como un porcentaje de activos total.

ECONOMIC VALUE OF EQUITY - VALOR ECONÓMICO DEL CAPITAL. Un modelo de análisis para ayudar a la gestión a determinar el efecto de cambios en las tasas de interés sobre el valor de los activos y pasivos de un banco (y por lo tanto el capital). Véase también Simulación de Ingresos.

EFFICIENCY RATIO - RAZÓN DE EFICIENCIA. El gasto que un banco necesita hacer para generar ingresos. Esta medida se calcula dividiendo todos los gastos no de intereses por la suma de ingresos no de intereses y los ingresos de intereses netos. Cuanto más baja la medida, mejor.

ERRORS AND OMISSIONS INSURANCE - SEGURO CONTRA ERRORES Y OMISIONES. Seguro contra culpabilidad que protege a un prestamista contra pérdidas debido a la negligencia, documentación inapropiada, y otros errores.

FEDERAL DEPOSIT INSURANCE CORPORATION - CORPORACIÓN FEDERAL DE SEGUROS DE DEPÓSITOS. También conocida por sus siglas en inglés, FDIC. La agencia del gobierno federa que asegura las cuentas de depósitos en la mayoría de las instituciones financieras. Esta agencia también tiene la responsabilidad de supervisión federal sobre aquellos bancos estatales asegurados que no son miembros del Sistema de la Reserva Federal.

FEDERAL RESERVE BANK - BANCO DE LA RESERVA FEDERAL. Uno de los 12 bancos regionales del Sistema de la Reserva Federal. Sus actividades incluyen el proporcionar servicios del banco central como el cobro de cheques,

acceso a la Red de Transferencias Electrónicas de la Reserva Federal (conocido en inglés como *Fed Wire*), y avances de crédito por medio del *Discount Window* o Ventanilla de Descuento, establecer política monetaria con la Junta de Gobernadores del Sistema de la Reserva Federal, y fiscalizar los bancos autorizados por el gobierno estatal que son miembros del Sistema.

FEDERAL RESERVE BOARD - JUNTA DE LA RESERVA FEDERAL. La junta de siete miembros que encabeza el Sistema de la Reserva Federal.

FDICIA (siglas en inglés para *Federal Deposit Insurance Corporation Improvement Act*). La Ley de Mejoras a la Corporación Federal de Seguro de Depósitos de 1991. Esta ley estableció varias provisiones relacionadas con nuevas funciones y responsabilidades de las agencias de supervisión bancaria federales. Junto con varios otros temas, la ley se dirige a la seguridad y solidez del fondo de seguros de depósitos (bancarios), una supervisión reguladora incrementada, y la acción reguladora (correctiva) oportuna.

FINANCIAL HOLDING COMPANY - CONTROLADORA DE GRUPOS FINANCIEROS. También conocida como una FHC por sus siglas en inglés. La Ley *Gramm-Leach-Bliley* permitió que una controladora bancaria, bajo ciertas condiciones, se involucrara en una serie más amplia de actividades financieras incluyendo la subscripción de valores y seguros, y de banca mercantil. Para convertirse en una controladora de grupos financieros, una organización debe declarar que quiere convertirse en una FHC, sus instituciones de depósitos tienen que estar bien capitalizadas, bien administradas (tener una calificación para la gestión de 2 o mejor y tener una clasificación CAMELS global de 2 o mejor), y una calificación de CRA satisfactoria o mejor; y presentar una declaración que contenga varios datos sobre la controladora y sus instituciones de depósitos. Al ser nombrada como una FHC, la institución deberá cumplir con varios criterios o corre el riesgo de perder las ventajas de ser una FHC.

FIRREA (siglas en inglés para *Financial Institutions Reform, Recovery and Enforcement Act*). La ley de la reforma, recuperación y ejecución de Instituciones Financieras de 1989. Esta ley amplió los poderes de ejecución jurídica sobre instituciones financieras y personas asociadas con las mismas. Se pueden aplicar penalidades y multas monetarias substanciales por instancias de incumplimiento con esta Ley.

GAP ANALYSIS - ANÁLISIS DE BRECHA O DESCALCE. Generalmente definido como la cantidad de activos sensibles a tasas de intereses que cambian de precio dentro de un plazo definido comparado con la cantidad de pasivos sensibles a tasas que cambian de precio durante el mismo periodo, lo cual proporciona una medida de como cambios en las tasas de interés afectarán los ingresos netos. Una brecha positiva significa que más activos que pasivos cambian de precio durante ese plazo. Si más pasivos cambian de precio, el banco tiene una brecha negativa. Existen varios tipos de análisis de brecha incluyendo el estático, ajustado por beta, y dinámico. Además, el análisis de brecha o descalce (basado en los plazos de los activos y pasivos) pueden utilizarse también para seguir la liquidez.

INCOME SIMULATION - SIMULACIÓN DE INGRESOS. Un modelo de análisis más anticipatorio que ayuda a la gestión con la determinación del efecto de cambios en las tasas de interés sobre los ingresos por intereses e ingresos netos (por ejemplo, ingresos con riesgo o EAR, según sus siglas en inglés para *Earnings at Risk*).

INTERLOCKING DIRECTORATES - DIRECTORES ENTRELAZADOS. La regulación L prohíbe que un oficial de la gestión de un banco estatal que sea miembro de la Reserva Federal o de una controladora bancaria ejerza la función de oficial de la gestión de otra institución de depósitos si las organizaciones no están afiliadas y tienen su sede en la misma área de mercado, o son muy grandes. Existen varias excepciones en la regulación.

MEMORANDUM OF UNDERSTANDING - MEMORÁNDUM DE ACUERDO. Comúnmente nombrado por sus siglas en inglés, MOU. Un MOU es un documento informal firmado por los directores y las autoridades reguladores y que representa un plan de acción para corregir debilidades identificadas en el banco o en la gestión.

NET INTEREST MARGIN - MARGEN DE INTERESES NETOS. Frecuentemente conocido por sus siglas en inglés, NIM, representa los ingresos financieros por intereses menos los gastos financieros por intereses (ajustados para reflejar los efectos de exención fiscal), dividido por los activos rentables promedio. Cuanto más alto sean los NIM, mejor. Refleja además que tan efectivos son las prácticas de gestión de activos y pasivos del banco.

NONACCRUAL LOAN - PRÉSTAMOS SIN ACUMULACIÓN. Cualquier préstamo que (1) se mantenga a base de efectivo debido a la condición financiera del deudor, (2) en el que el pago total por los intereses y el principal es improbable o incierto, o (3) en el que el principal o los intereses han estado en mora por 90 días o más con excepción de aquellos préstamos que están bien garantizado y en proceso de cobro o colectarse (ambas situaciones son necesarias).

NONCORE OR VOLATILE LIABILITIES - OBLIGACIONES NO ESTABLES O VOLÁTILES. Fondos que normalmente son menos estables que otros depósitos, especialmente si el banco sufre una deterioración financiera u otros problemas serios. Estas obligaciones consisten en todos los depósitos a plazo de más de \$100.000, depósitos en sucursales y oficinas en el extranjero, fondos federales comprados y valores vendidos bajo pacto de recompra, letras a vista que devenguen intereses emitidas al Departamento del Tesoro de los EEUU, y otras obligaciones de fondos financiados. Estas fuentes de fondos típicamente cuestan más que otros depósitos y pueden afectar negativamente el margen de intereses netos de un banco si no se mantienen a niveles razonables. Los poseedores de estos fondos típicamente están enfocados en las tasas de intereses.

OFF-BALANCE-SHEET ITEMS - ÍTEMS FUERA DE BALANCE. Obligaciones contingentes de un banco que no aparecen en sus estados financieros. Estas obligaciones típicamente consisten de créditos de contingencia comprometida, cartas de crédito en reserva, contratos a futuro y a término (conocidos en inglés como *futures and forwards contracts*), varios instrumentos de opciones o *options*, contratos de divisas, participaciones en aceptaciones cedidas o adquiridas por el banco, y beneficios de pensiones por fondear.

OVERHEAD EXPENSES - GASTOS OPERATIVOS. Conocidos también como gastos no financieros. Los costos de mantener la planilla de sueldos, instalaciones, y otros gastos operacionales. Estos gastos incluyen ítems como salarios y beneficios, alquileres, pagos para arrendamientos operacionales, reparaciones y mantenimientos, seguro contra riesgos, impuestos terrenales, y servicios públicos.

PEER GROUP - GRUPO PARITARIO. Un agrupamiento de bancos o controladoras bancarias de características similares para comparación. Utilizado principalmente en el Informe Uniforme de Desempeño Bancario (UBPR, según sus siglas en inglés) y el Informe de Desempeño de Controladoras Bancarias (BHCPR, según sus siglas en inglés). Los factores considerados en el agrupamientos incluyen el tamaño de los activos, si el banco o la controladora tienen sucursales o no, y si el banco o controladora están localizadas en una área metropolitana o no. Existen varios grupos paritarios.

PROMPT CORRECTIVE ACTION - ACCIÓN CORRECTIVA OPORTUNA. Establece un marco de acciones supervisivas para las instituciones de depósitos que no están por lo menos bien capitalizadas. El propósito principal es el establecer medidas y niveles de capital para los bancos estatales miembros de la reserva federal que se usan para determinar las acciones supervisivas autorizadas bajo la sección 38 de la Ley de Mejoras al Seguro de Depósitos (*Federal Deposit Insurance Act, Section 38*).

PROVISION EXPENSE FOR LOAN AND LEASE LOSSES - GASTO DE PROVISIÓN PARA PÉRDIDAS DE PRÉSTAMOS Y ARRENDAMIENTOS. La cuenta de gasto que un banco utiliza para incrementar su reserva para pérdidas de préstamos y arrendamientos (ALLL, según sus siglas en inglés). Desde el punto de vista contable, para añadirle fondos al ALLL, el gasto de provisión se debita, y el ALLL se acredita. El deterioro en la calidad de los activos resulta en un incremento en el gasto de provisión.

REGULACIONES

Lo siguiente es una descripción breve de las regulaciones que no se discuten en detalle en otras secciones de este folleto.

<u>Regulación A:</u>	Explica las reglas para el financiamiento de la Ventanilla de Descuento, o <i>Discount Window</i> , de la Reserva Federal.
<u>Regulación D:</u>	Establece reglas uniformes para el mantenimiento de reservas (encaje legal) en los Bancos de la Reserva Federal.
<u>Regulación E:</u>	Establece límites sobre las obligaciones de bancos con otros bancos.
<u>Regulación G:</u>	Implementa ciertas provisiones de la Ley <i>Gramm-Leach-Bliley Act</i> según como estas provisiones se relacionen con el cumplimiento de requisitos de la Ley de Reinversión en la Comunidad.
<u>Regulación H:</u>	Una regulación amplia que atiende una multitud de temas incluyendo la membrecía en el Sistema de la Reserva Federal, normas de acción correctiva oportuna, límites sobre dividendos, normas de tasación de inmuebles y créditos de bienes raíces, requisitos para la aplicación de la Ley de Secreto Bancario incluyendo el registro de Informes de Transacciones en Efectivo y de Actividades Sospechosas, y reglas sobre la posesión y el control de subsidiarias financieras por bancos.

<u>Regulación I:</u>	Contiene requisitos para la compra de acciones en el Banco de la Reserva Federal para aquellos bancos que se unen al Sistema de la Reserva Federal.
<u>Regulación J:</u>	Define las reglas para el cobro y compensación de cheques.
<u>Regulación K:</u>	Define las reglas para las operaciones bancarias de entidades extranjeras o internacionales en los Estados Unidos y establece las reglas para las operaciones en el extranjero de bancos de EEUU.
<u>Regulación M:</u>	Establece las provisiones de arrendamiento de la Ley de Veracidad de Crédito al requerir la revelación detallada de las condiciones del arrendamiento.
<u>Regulación Q:</u>	Prohíbe el pago de intereses en depósitos a la vista.
<u>Regulación S:</u>	Describe los requisitos de revelación para bancos que hacen transferencias electrónicas domésticas y extranjeras, y establece las tasas de reembolso para los bancos cuando éstos proporcionan información sobre sus clientes a una agencia gubernamental.
<u>Regulación T:</u>	Dicta las reglas para préstamos hechos por corredores y vendedores de valores.
<u>Regulación U:</u>	Dicta las reglas para los bancos cuando prestan dinero para comprar o poseer acciones para cuentas de margen.
<u>Regulación V:</u>	Regulación que tiene que ver con la Ley de Declaración Justa de Crédito.
<u>Regulación W:</u>	Regulación que pone en práctica las Secciones 23A y 23B de la Ley de la Reserva Federal.
<u>Regulación X:</u>	Somete a los prestatarios a cumplir con los requisitos de las Regulaciones T y U cuando obtienen crédito fuera o dentro de los EEUU para comprar valores.
<u>Regulación Y:</u>	Una Regulación compleja que cubre varios temas que se relacionan principalmente con controladoras financieras. Los temas incluyen los cambios de control y actividades no bancarias permitidas.
<u>Regulación BB:</u>	Pone en práctica la Ley de Reinversión en la Comunidad.
<u>Regulación CC:</u>	Rige la disponibilidad de fondos depositados en cuentas de cheques y el cobro de cheques devueltos.
<u>Regulación EE:</u>	Contiene detalles sobre los bancos que caen dentro de las provisiones del estatuto sobre contratos de neteo.

RETURN ON AVERAGE ASSETS - RENDIMIENTO SOBRE ACTIVOS PROMEDIOS. Conocido también por sus siglas en inglés, ROAA, representa las utilidades netas de un banco expresadas como un porcentaje de los activos promedios de un banco. Si la razón no se calcula a partir de fin de año, las utilidades netas para el periodo se anualizan. La razón mide que tan bien usa un banco sus activos para producir ganancias. Es una medida reguladora clave sobre el desempeño de un banco.

RETURN ON AVERAGE EQUITY - RENDIMIENTO SOBRE CAPITAL SOCIAL PROMEDIO. Conocido también por sus siglas en inglés, ROE, representa las utilidades netas expresadas como un porcentaje de la inversión promedia de los accionistas ordinarios. Es una medida clave utilizada por los accionistas para medir el rendimiento de su inversión.

RISK-BASED CAPITAL - CAPITAL BASADO EN RIESGO. Véase Capital.

STATUTORY BAD DEBT - DEUDAS CON MOROSIDAD ESTATUARIA. Cualquier deuda con un banco en la cual los intereses están vencidos y en mora de más de seis meses, con excepción de aquellas deudas con suficiente garantía y en proceso de liquidación.

SUPERVISORY ACTIONS - ACCIONES SUPERVISIVAS. Acciones formales (legalmente obligatorias) e informales entre la junta directiva de un banco y las autoridades reguladoras. El intento es de fomentar un plan de acción correctiva para mejorar la condición global de un banco. Acciones informales incluyen las Resoluciones del Consejo y Memorándum de Acuerdo; acciones formales incluyen los Acuerdos por Escrito y las Ordenes Jurídicas de Cesar y Desistir. (Vea las definiciones individuales.) Aunque las acciones informales son normalmente entre un

banco y el Banco de la Reserva Federal de su distrito, el cumplimiento con sus estatutos son tan importantes como el cumplimiento con los estatutos de una acción formal.

TOTAL CLASSIFICATION RATIO - RAZÓN DE CLASIFICACIÓN TOTAL. La suma de todos los activos clasificados dividido por la suma del capital de primer nivel más la Reserva para Pérdidas de Préstamos y Arrendamientos. Una medida clave junto con la razón de clasificación ponderada (vea su definición) utilizada por los inspectores para asignarle una calificación a la calidad de los activos y posiblemente a otros componentes de la calificación CAMELS.

UNIFORM BANK PERFORMANCE REPORT (UBPR, según sus siglas en inglés) - INFORME UNIFORME DE DESEMPEÑO BANCARIO. Una encuesta trimestral de información financiera que hace comparaciones entre bancos con características similares (grupos paritarios). Los datos se recopilan de los informes trimestrales o *Call Reports*.

WEIGHTED CLASSIFICATION RATIO - RAZÓN DE CLASIFICACIÓN PONDERADA. La suma del 20 por ciento de los activos Subestándar, 50 por ciento de los activos Dudosos, y 100 por ciento de los activos en Pérdida dividida por la suma del capital de primer nivel y la Reserva para Pérdidas de Crédito y Arrendamientos de un banco. La razón mide la severidad de las clasificaciones totales. Dos bancos pueden tener la misma razón de clasificación, pero razones de clasificación ponderada diferentes.

WRITTEN AGREEMENT - ACUERDO POR ESCRITO. Un documento formal, legalmente obligatorio que consiste de una reseña para un plan específico de acción correctiva diseñado a transformar el banco nuevamente a una condición satisfactoria. El acuerdo se dirige a deficiencias pertinentes al banco o la gestión y se ejecuta por los directores en colaboración con las autoridades reguladoras. Este documento, al igual que una Orden Jurídica de Cesar y Desistir, se divulga al público en general.